AÑO LI. Sábado 15 de marzo de 1890.--San Raimundo, san Longinos y santa Madrona. NUMERO 63

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, marzo 13, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.87.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 5½ á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v (banqueros), á $4.81½.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 20½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros), á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 123½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 5 á 5½.
Centrífugas, costo y flete, á 3 5|16.
Regular á buen refino, de 5 3|16 á 5 5|16.
Azúcar de miel, de 4⅝ á 4⅞.
Mieles, á 2¾.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Vendidos: 3,900 sacos de azúcar.
Idem: 975 bocoyes de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.50.
Harina patent Minnesota, $4.85.

Londres, marzo 13.

Azúcar de remolacha, á 12|5½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|3.
Idem regular refino, á 13|.
Consolidados, á 97 5|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 73⅞ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, marzo 13.

Renta, 3 por 100, á 88 frs. 67½ cts. ex-dividendo.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1 p$ dto. á 1 p$ P. oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	18¼ á 19 p.$ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	4½ á 5 p$ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	2½ á 3 p.$ P., oro español, á 60 d|v. 3¼ á 4 p$ P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	7 á 7½ p$ P., oro español, á 60 d|v. 8¼ á 8 p.$ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.$ anual, en oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, tronos de Derosne y Billieux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. Fi.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem, bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem, superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreto, nº 19 á 20, id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96. Sacos: de 6|½ á 6|¾ rs. oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—De 4|½ á 5 rs. oro ar., según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4|½ á 5 rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelaber, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia, y D. Juan C. Herrera.

Es copia.—Habana, 14 de marzo de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalesón.*

El Colegial D. Cristóbal Madan, ha nombrado dependiente auxiliar suyo á D. Ubaldo F. Villamil.—Y aprobado dicho nombramiento por la Junta Sindical de esta Corporación, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.—Habana, marzo 11 de 1890.—*P. Q. López*, Secretario.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL BUEN ESPAÑOL. Abrió á 241 por 100 y cierra de 240½ á 241½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendr.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	103 á 112	V
Bonos del Ayuntamiento	40½ á 41	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones	57½ á 61	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4½ á 5	P
Banco Agrícola	62 á 35	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	4¾ á 4½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	10 á 10½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	5 á 2½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	3¾ á 5	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4 á 2½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	¼ á ¼	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	3¾ á 6¾	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	74½ á 73½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	50 á 38	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	35½ á 35½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	33 á 32½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	67 á 51	D
Refinería de Cárdenas	32 á 12	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	50 á 42	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	sin á 12	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	96½ á 91	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	9 á 16	P

Habana, 14 de marzo de 1890.

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero ha recibido con comunicación del Sr. Cónsul general de los Estados Unidos Mejicanos en esta Plaza, la siguiente circular, expedida por la Secretaría de Guerra y Marina del Gobierno de dicha República.

"Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—Sección Consular.—Número 11.—Canal N. O. de Veracruz.—Méjico, enero 15 de 1890.—El Secretario de Guerra y Marina, en nota de 7 del actual, me dice lo siguiente:

"El Jefe del Departamento del Golfo ha transcrito á esta Secretaría un oficio del Capitán del puerto de Veracruz, manifestando que el 30 de diciembre último se varó un buque encallado en el canal N. O. y que habiéndole dado el auxilio necesario, su capitán manifestó que ignoraba ser peligroso el paso por dicho canal.

Ya en otras ocasiones esta Secretaría ha dictado órdenes para que se impida el paso á las embarcaciones por el referido canal; pues con motivo de las obras para el mejoramiento del puerto, se han sumergido *blocks* que hacen muy peligroso dicho paso. Mas como se ignora esta circunstancia en el extranjero, el Presidente de la República se ha servido acordar que la Secretaría del digno cargo de Vd. haga saber á nuestros Cónsules en el exterior, que está prohibido el paso á todas las embarcaciones por el canal N. O. de Veracruz, á fin de que, por su conducto, llegue á noticia de quienes corresponda."

"Lo que transcribo á V. para los efectos que se expresan, reiterándole mi consideración.—(Firmado)—Mariscal.—Una rúbrica.—Sr. Cónsul general de Méjico en la Habana."

Lo que de orden de S. E. se publica en el DIARIO DE LA MARINA, para noticia de los navegantes.

Habana, 12 de marzo de 1890.—*Luis G. Carbonell.* 3-14

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 14 del actual sacar á pública subasta el casco del cañonero *Guardián*, bajo el tipo de 650 pesos oro y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde se hace saber al público que la expresada subasta tendrá lugar el 21 de marzo entrante, hora de la una de la tarde, en que se reunirá la referida Corporación, para atender las proposiciones que se presenten, en concepto que el mencionado buque se encuentra en el Arsenal.

Habana, 18 de febrero de 1890.—*Joaquín Micón.*
C 414 4-14

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Felipa Cueto y Sánchez, vecina de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarla de un asunto que le concierne.

Habana, 12 de marzo de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-14

Administración Principal de Hacienda pública de la provincia de la Habana.

CLASES PASIVAS.—REVISTA DE 1890.

En cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Presupuestos de 21 de julio de 1855 y Real orden de 22 de agosto siguiente, que dispone que los que perciben haberes pasivos se presenten en acto de revista en el mes de abril de cada año, he dispuesto que los pensionistas de clases pasivas que por todos conceptos perciben sus haberes por las Cajas de esta Administración, se presenten á dicho acto en todo el mes de abril próximo, observando las siguientes prescripciones:

1ª Es condición indispensable que los interesados se presenten personalmente, debiendo entregar una fé de vida expedida por el Registro Civil del lugar de su domicilio, con la declaratoria firmada y exhibiendo el documento original que les dá derecho á la jubilación, cesantía, retiro ó pensión, la cédula personal, la nominilla que por la Administración se les haya expedido, en la cual se hará constar al respaldo la circunstancia de haber pasado la revista.

2ª Los que cobren por las Cajas de esta Administración y residan en el interior de la Isla, podrán presentarse para el acto de la revista ante los Sres. Administradores del ramo, y donde no los haya, á los Jueces municipales ó Alcaldes de barrio, cumpliendo al efecto las formalidades y requisitos prevenidos, cuidando aquellos funcionarios, ó los interesados, remitir á esta Administración antes del día 20 de abril, los atestado en que conste haberse presentado al acto de revista y haber ó no exhibido los interesados los documentos antes citados.

3ª En las fés de existencia y estado, expedidas por el Registro Civil, que han de entregar en el acto de la revista, han de expresar el nombre, apellido y destino de los causantes, de quién procede la pensión, y en la declaratoria que han de firmar los interesados, determinarán la cantidad á que asciende ésta y la disposición, en virtud de la cual tienen derecho á percibirla.

4ª No serán válidas para el acto de la revista las fés de existencia que estén expedidas antes del día 1º de abril.

5ª Los individuos de clases pasivas que estén investidos del carácter de Diputados, Magistrados y Jefes de Administración, podrán justificar su existencia por medio de oficio dirigido á esta Administración, en que se exprese el domicilio, haber que disfrutan, concepto, fecha de la disposición por la que se les concedió la pensión y la declaratoria de no disfrutar otro haber del Estado ni fondos provinciales ni municipales. Estos oficios llevarán un timbre móvil de cinco centavos, y deberán ser visados por la Autoridad local respectiva, y haciendo constar el número de la cédula personal que han de exhibir.

6ª Están exentos de llenar el requisito de Visto Bueno de la Autoridad local en el oficio de revista que previene la regla anterior, los Jefes y oficiales condecorados con la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con arreglo á lo preceptuado en el art. 21 del Reglamento de dicha Orden, así como los Coroneles efectivos y graduados y sus viudas, en cumplimiento á lo prevenido en la Real orden de 4 de diciembre de 1887.

7ª Los que no estén exceptuados por las reglas anteriores y tengan imposibilidad física de presentarse al acto de revista, justificada con certificación facultativa; cuya firma deberá ser legalizada convenientemente, lo manifestarán así de oficio, acompañando la fé de existencia, debiendo exhibir, cuando se le revite en su domicilio, los documentos á que se ha hecho referencia.

8ª En el caso de que los menores de edad, ó señoritas que estén en establecimientos piadosos ó Colegios, no puedan presentarse al acto de la revista con sus tutores ó curadores, reconocidos legalmente como tales, en oficio dirigido á la Administración, se acompañarán las fés de existencia expedidas por el Registro Civil, con el Visto Bueno de los Directores ó Jefes de los Colegios en que se encuentren.

9ª Los interesados que no puedan exhibir el documento original por el que se le haya concedido la pensión, bien por haber sufrido extravío, ó porque aún no le haya sido entregado, suplirán á aquéllos los certificados provisionales que por las Autoridades se les hayan facilitado ó copia competentemente autorizada de la Real orden de concesión.

10. Cuando sean varios los partícipes de una pensión, todos deben presentarse á la revista.

11. Como el término fijado para cumplir este Decreto, no puede pasar del 30 de abril, se advierte que transcurrido dicho mes, se dará cuenta á la Superioridad de los individuos no revistados, suspendiendo el pago de sus haberes hasta que obtengan rehabilitación con arreglo á la Real orden de 15 de septiembre de 1887.

12. Los días señalados para dicha revista, son los laborables del mencionado mes de abril, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana, febrero 27 de 1890.—El Administrador.—P. S., *Emilio R. Carbonell.*

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes de este término municipal, que el día 19 del corriente empezará en la oficina de Recaudación, situada en este establecimiento, la cobranza de la contribución por el concepto de industrial industrial, correspondiente al tercer trimestre, y primero y segundo trimestres de Fincas Rústicas del actual ejercicio económico de 1889-90, así como de los recibos de trimestres anteriores que por modificación de cuotas ú otras causas no se pusieron al cobro en su oportunidad.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo terminará en 17 de abril próximo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana, 7 de marzo de 1890.—El Subgobernador, *José Godoy García.*
I n. 968 8-9

Orden de la Plaza del día 14 de marzo de 1890.

SERVICIO PARA EL DIA 15.

Jefe de día: El Comandante del batallón de Ingenieros Voluntarios, D. Alberto Lamerán.

Visita de Hospital y provisiones: Batallón Cazadores de San Quintín, primer capitán.

Capitanía General y Parada: Batallón de Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar y Castillo del Príncipe: Batallón Cazadores de Bailén.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesareo Rapado.

Imaginaria en idem: El 3º de la misma, D. Luis Zurdo.

Médico para provisiones: el de la Penitenciaria Militar, D. Juan Temprano.

Reconocimiento de pleno: Caballería de Pizarro núm. 3.

Es copia El Coronel Sargento Mayor, *Alfredo Sanchez.*

TRIBUNALES.

Crucero *Sánchez Barcáiztegui.*—Comisión fiscal.—Edicto.—DON MANUEL TEJERA Y TERÁN, alférez de navío de la armada, de la dotación del expresado crucero y fiscal de una sumaria.

Habiéndose ausentado del cañonero *Almendares* y comandante de derrota por primera vez, el marinero de segunda clase Francisco Rodríguez y Rodríguez, á quien instruyo sumaria por dicho delito; usando de las facultades que me conceden las Reales ordenanzas, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero para que en el término de treinta días á contar desde esta fecha, se presente en esta fiscalía, para dar sus descargos; en el concepto que de no verificarlo así, se seguirán la sumaria juzgándolo en rebeldía.

Abordo, Habana 11 de marzo de 1890.—*Manuel Tejera.* 3-14

DON JUAN TOMÁS DE SANDELIZ, Alférez de Navío graduado y Ayudante Militar de Marina del Distrito de Noya, provincia marítima de Villagarcía.

Por el presente edicto, llamo, cito y emplazo al mozo Casimiro Mayan Rodríguez, inscrito disponible de 1888 y folio 31 de 1884, por este trozo, natural del lugar de la Silva, parroquia de Goyanes, término municipal del Son, partido judicial de Noya, provincia de Coruña, hijo de Ramiro y de Matilde, de veinte y un años de edad cumplidos, cuyas señas personales son: cuerpo creciente, ojos castaños claros, cejas castaño obscuro, frente nariz y boca regulares, barba ninguna, color bueno, sin señas particulares, para que en el término de sesenta días contados desde la inserción de este edicto en los periódicos de la Isla de Cuba comparezca ante esta Ayudantía para ingresar en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios á que hubiere lugar en el derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares de cualquier orden y sus agentes, procedan á la busca y captura del indicado individuo, poniéndolo caso de ser habido á mi disposición.

Noya, enero 9 de 1890.—*Juan Tomás de Sandeliz.* 3-14

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Mzo. 15 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 15 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 15 Habana: Progreso y Veracruz.
.. 16 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 16 Saint Germain: Veracruz.
.. 17 Mascota: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 17 SénECA: Nueva York.
.. 17 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 17 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 17 Hungaria: Veracruz.
.. 18 Reina Mª Cristina: Progreso y escalas.
.. 18 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 20 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 19 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 19 Ardancorach: Glasgow.
.. 20 City of Alexandria: Nueva York.
.. 20 Parthian: Amberes.
.. 22 Cristóbal Colón: Barcelona y escalas.
.. 23 Federico: Liverpool y escalas.
.. 23 B. Iglesias: Pto. Rico y escalas.
.. 24 Atanasa: New Orleans y escalas.
.. 25 Vizcaya: Nueva York.

SALDRAN.

Mzo. 15 Olivette: Tampa y Cayo Hueso
.. 15 Reina Mercedes: Colón y escalas.
.. 15 Alfonso XII: Veracruz y Canarias.
.. 15 Saratoga: New York.
.. 16 Ciudad Condal: Veracruz y escalas
.. 16 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
.. 17 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 17 Hungaria: Hamburgo y escalas.
.. 19 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 19 Washington: Veracruz.
.. 20 Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 20 Habana: New York.
.. 20 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 20 Orizaba: Nueva York.
.. 20 Manuela: Puerto-Rico y escalas
.. 22 [illegible]
.. 26 Buenaventura: Santander y escalas.
.. 26 Granada: Nueva-Orleans y escalas.
.. 27 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 27 City of Washington: New-York.
.. 28 Pio IX: Barcelona y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 14:

873 Liverpool, Santander y Cádiz, en 26 días, vapor esp. Gracia, cap. Cirarda, tons. 2,122, tripulación 39, á Deulofeu, hijo y Comp.—A las 6¾.

874 Nueva-York, en 9 días, bca. amer. Havana, cap. Powars, tons. 617, trip. 11, á L. V. Placé.—A las 7¾.

875 Marsella y escalas, en 14 días, vapor-correo esp. Reina Mercedes, cap. Ugarte, tons. 2,049, á M. Calvo y Comp.—A las 7¾.

876 Barcelona, en 48 días, bca. esp. Pedro Gual, cap. Casals, tons. 509, trip. 15, á Fabra y Cp.—A las 8¼.

877 Filadelfia, en 7 días, gol. amer. Annie J. Coulomb, cap. Coombs, tons. 561, trip. 10, á G. Sastre.—A las 12.

878 Glasgow, en 19 días, vap. inglés Ardancorach, cap. Garnaworthy, ton. 907, trip 22, á Higgins y Comp.—A las 2.

SALIDAS.

Día 13:

Para Mobila, goleta amer. Ada A. Kennedy, capitán Kennedy.
—Filadelfia, bca. italiana Teresina, cap. Lubrano.

Día 14:

Para Caibarién, gol. amer, Katie J. Freland, capitán Crockett.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VIGO y escalas, en el vapor-correo esp. *Reina Mercedes:*

Sres. D. Antonio Rodríguez y señora—José López—Eugenio Menduiña—Francisca Sainz—Joaquín López—Juan María Ervelo—Andrés Martínez—Juan Eiro—Fernando R. Pazos—Benito García—Francisco Marzoa—Antonio Cacheiro—Manuel Pereira—Antonio Bugallo—Manuel Vijón—José Esperón—Antonio Aldoa—Bernardo Alvarez—Juan Cabada—José Friol—José Cebeira—José Castiñanes—Maximino Diéguez—Manuel Moure—José B. Vázquez—Enrique Novoa—Ramón López—Indalecio Otero—José Guzmán—José María González—Francisca Prieto—José Vázquez—Pedro García—Pedro Sánchez—Laureano Isla—Juan F. Pérez—Francisco Alvarez—José Rodríguez—Gervasio Sousa.—Además, 63 de tránsito.—Total, 103.

Mercancías importadas.

De Liverpool y escalas en el vapor español *Gracia:*

De Liverpool para la Habana.

Consignatarios: 2 sj muestras.
E. R. Mill y Cp: 3000 sj arroz.
Higginson y Robinson, 100 cj agua mineral, 20 cajas velas.
H. Van Lent y Cp: 60 cj quesos.
E. E. y Mead: 303 sacos arroz.
Romagosa y Millás: 250 sj idem.
Baguer, Hno. y Cp: 250 sj id.
Kleinavert Son y Cp: 1000 sj id.
J. García y Alvarez: 2 fdos tejidos.
Somonte y Hevia: 1 fd id.
J. F. Arenas y Cp: 2 cj id.
E. Díaz: 1 cj id.
R. Mori: 1 cj id.
A. Santullano: 9 fardos 4 cj id.
R. Maristany y Cp: 1 fdo id.
R. Maturana y Cp: 1 fdo id.
P Sueiras: 4 cj id.
Goyenechea y Villanueva: 1 fdo id.
Ablanedo Fernández y Cp: 2 cj tejidos.
E. W. Wilson y Cp: 2 cj quincalla.
Yarto y García: 2 bles loza.
Uriarte y San Martín: 4 cj agua mineral, 1 cj papel, 1 cj quincalla y tejidos.
García Corugedo y Hno: 8 cj perfumería y quincalla, 1 casco vidrio.
Castro Fernández y Cp: 24 cascos tierra, 5 id. cloruro de cal.
García y Hno: 3 cj perfumería, 1 cj quincalla y tejidos.
Vda. de J. P. Abadeni: 1 cj hierro.
M. Ruiz y Cp: 1 cj papel.
Rubiera y Muñiz: 1 cj sombreros.
P. P. Montané: 1 cj cueros.
Alvarez y Hinse: 1 cj cuchillería.
P. P. Fernández y Cp: 5 cascos tinta.
Vidal Hno: 2 cj cuchillería.
Larrabide y Fernández: 1 cj fieltro.
R. López: 1 cj sombreros, 1 cj maquinaria, 1 caldera de hierro.
Urquiola Díaz y Cp: 63 bultos ferretería.
Tijero y Cp: 2 bles maquinaria, 45 id. pintura.
Bto. Alvarez y Cp: 12 bultos ferretería.
Vila y Coto: 50 cajitas hoja de lata.
Aralnce Martínez y Comp: 995 calderos y 11 bultos ferretería.
Lastra y Cp: 23 bultos id., 10 chapas de hierro, 549 fogones, 50 bars. minio, 15 tornillos de hierro.
Ramos y Castillo: 1 casco sidra, 1 c. quincalla y 55 bultos ferretería.
J. Sarrá: 3 c. perfumería, 8 cajas drogas y 1 barril loza.
A García y Cp: 2 c. quincalla.
J. Díaz: 1 c. id. y 1 c. perfumería.
J. Rodríguez: 3 c. sombreros.
G. Guldquera: 1 c. id.
Orden: 5 lunacales barro, 2 cascos vidrio, 45 bultos ferretería, 1 c. sombreros, 10 bars. alquitrán y 1 caja muestras.

De Santander para la Habana.

González y Esquerro: 654 sj harina.
Fernández Carrillo y Cp: 579 c. conservas.
Sucro, Aude y Cp: 28 fardos alpargatas.
J. Astorqui: 32 c. conservas y 50 bars. vino.
Olamendi Hno. y Cp: 22 fardos alpargatas.
Muñiz y Cp: 1 c. corambres vacíos.
F. García Castro: 20 c. conservas.
J. A. Montero: 25 c. mantequilla.
Tijero y Cp: 35 bultos chapas de cobre.
Isasi y Cp: 10 c. planchas de latón y 17 bars. tornillos.
N. Escajido: 1 c. chorizos.
Pérez Ortiz y Cp: 1 pipa sidra.
Benito Celorio: 1 c. chorizos y manzanas.
R. B. Pegudo: 3 pipas vino.
D. Trueba: 1 c. chorizos y albúbas.
Pernas Hnos. y Cp: 1 c. tejidos.
M. Ochavarri: 13 c. agua mineral.
F. González: 2 c. y 2 cestos quesos.
J. González: 2 c. embutidos y calzado.
Orden: 1 c. vino, 30 bars. idem, 1 c. chorizos y 200 sj harina.

De Cádiz.

San Román y Pita: 13 cajones mantequilla, 1 cubo vino, 3732 c. pastas para sopas, 2 c. muestras, 19 sacos comino, 17 idem anís, 75 cajas aceite, 875 cajas higos y 500 sacos sal.
Fernández, Carrillo y Cp: 600 c. higos.
M. Johnson: 4¾ pipas vino.
L. Ruiz y Cp: 225 c. aceite, 1,000 bar. aceitunas.
Orden: 200 c. vino, 300 c. aceite, 600 bar. aceitunas, 200 c. higos, 60 c. ciruelas, 15 s. lentejas.
J. M. Pinillos y Cp: 149 c. aceite, 50 s. garbanzos, 700 bar. aceitunas.
Codes, Loychate y Cp: 51 cajitas azulejos, 3,800 kilos loza, 475 bar. aceitunas, 350 c. pastas para sopa.
Olamendi, Hno. y Cp: 330 bar. aceitunas.
Falgueras: 500 id. id., 200 s. garbanzos, 50 id. anís, 26 id. cominos.
J. González: 6 bocoyes vino, 15¼ pipas, 6 c., 57 bar. id.
R. López: 3¾ pipas, 20 c. id., 15 bultos fundas de arca, 1 c. efectos de embotellar.
Veiret, Lorenzo y Cp: 31 botas, 51¼ pipas. 203 bar. vino.

De Liverpool para Matanzas.

M. Vignolle: 4 c. bizcochos.
G. Gutiérrez y Cp: 4 c., 2 fardos tejidos.
Bea, Bellido y Cp: 1 c. cestos de mimbre, quincalla y tejidos.

Para Cienfuegos.

A. Coppen: 16 bultos ferretería.
Pons y Cp: 4 fardos pez-palo, 50 s. arroz.
R. Cazes y Cp: 1 c., 1 fardo tejidos.
Castaño é Intriago: 1 c. juguetes, música y cartones.
Pérez, Olascoaga y Cp: 7 bultos ferretería.
J. Cabrujas: 4 cascos grasa, 2 id. pintura.
Planas y Sánchez: 50 c. bacalao.
Menéndez y Mont: 40 id. id., 50 s arroz.
Cardona, Hartasánchez y Cp: 1 s. muestras.

Para Santiago de Cuba.

Pares, Llovet y Cp: 131 bultos ferretería, 50 cascos cemento.
Márquez, Hnos. y Cp: 50 id. id., 272 bultos ferretería.
C. Bottino y Cp: 16 c. hoja de lata, 3 c. 1 casco drogas.
A. Inglada y Cp: 3 huacales barro.
Martí, Divi y Cp: 1 caja tejidos.
Orden. 1 caja muestras.

De Santander para Matanzas.

M. Cañizo: 20 cajas sardinas.
Amézaga y Cp: 1 caja chorizos.
Bea, Bellido y Cp: 2 pipas, 1 barril vino, 2 idem chacolí.
M. Leicea: 8 idem idem, 5 cajas chorizos.

Para Cienfuegos.

M. Díaz: 1 caja chorizos.
Cardona, H. y Cp: 1 caja idem, chocolate y manteca. 100 sacos harina.
García y Cp: 100 sacos sal.

Para Santiago de Cuba.

Brooks y Cp: 1 caja carne y chorizos.

De Cádiz para Matanzas.

Bea, Bellido y Cp: 175 cajas aceite, 1100 barriles aceitunas.
J. Suris y Cp: 50 cajas vino, 16 cajas, 300 barriles aceitunas.
Amézaga y Cp: 75 cajas vino.
Orden: 630 barriles aceitunas, 400 cajas aceite.

Para Cienfuegos.

Castaño é Intriago: 1000 cajas pastas para sopas, 150 sacos garbanzos, 500 barriles aceitunas.
Cardona, Hartasánchez y Cp: 400 cajas pastas para sopas, 500 barriles aceitunas, 30 cajas vino.
García y Cp: 1030 cajas pastas para sopas, 150 cajas aceite, 980 barriles aceitunas, 20 cajas idem.
Gándara y Cp: 176 sacos garbanzos.
Orden: 400 cajas aceite, 600 barriles aceitunas, 100 cajas higos.

Para Santiago de Cuba.

E. Ros: 75 cajas aceite, 54 sacos garbanzos, 46 cajas, 400 barriles aceitunas.
J. Cuevas: 500 idem idem. 24 cajas idem.
C. Brauer y Cp: 25 cajas aceite, 8 cajas pimentón, 80 sacos garbanzos.
J. Bueno y Cp: 50 cajas vino.
Mas y Cp: 92 cajas idem.
Orden: 500 cajas idem.

De Nueva-York, en la barca americana *Havana:*

Refinería de Petroleo en Belot: 3,000 c., 31 tanques petroleo crudo, 80 atados cubiertas para cajas, 200 carboyes ácido, 800 ladrillos, 2 barriles pasta, 1 caja idem, 9 cofletes clavos y 1 barril fundiciones.
Conill y Archbold: 10,000 c. petróleo crudo, 1 fardo lona, 1 c. hoja de lata, 1 c. maquinaria, 4 barriles arena, 3 tampores sosa cáustica, 1 bulto cepillos, 6 carboyes ácido, 1 bulto libros en blanco, sobre, 1 caja mechas, 1 caja, 4 barriles cristalería, 1 caja goma, 210 atados cortes para cajas.
Almirall y Cp: 150 c. aguarrás.
Humara y Cp: 2 cascos cristalería.
M. P. Gudeman: 1 c. tapones para botellas.
B. W. Law: 2 perchas.
R. P. Santa María: 29,062 piezas madera de pino blanco.

De Barcelona, en la bca. esp. *Pedro Gusi:*

Consignatarios: 500 barriles, 500 cajas, 656 pipas, 114½ id. y 484¼ id. vino. 300 cj jabón, 100 cj y 300 garrafones anisado, 10 balas desperdicios de algodón y 1,050 cj velas.
R. Romero: 100 cj locetas de barro.
Romagosa y Millás: 30|10 pipas y 28|8 id. vino.
A. Vila: 189,000 kilógramos obras de barro.
Veiret, Lorenzo y Cp: 99 fardos escobas de brezo y 1,250 kilógramos obras de barro.
San Román y Pita: 100 c. frutas.
S. Villa: 27 fardos tapones.
C. Blanch y Cp: 132 barriles vino.
Vidal y Cp: 40 pipas y 40¼ id. id.
Badía y Cp: 15 sacos tapones.
Benito Arxer: 79 fardos id.
Sureda y Robirosa: 1,035 garrafones alcaparras.

De Marsella y escalas, en el vapor esp. *Reina Mercedes:*

De Marsella.

Silverio Llana: 12 botas, 4¼ pipa vino, 3 c., 3 bocoyes vidrio, 2 c., 1 balote taponas y cápsulas, 10 cajones ajenjo.
Sobrinos de Herrera: 24 c. pintura.
Consignatarios: 30 c. aceite.

De Génova.

J. Cinzano: 210 c. vermouth, 10 bar, id., 205 c. vino.
G. Lascoz: 2 c. coral.
J. Costa: 25 c. mortadella.
Valle y Guelfo: 2 c. instrumentos de música, 1 c. salchichones.

De Barcelona.

Vidal Hnos.: 35 c. calzado.
Litieras y Cp: 14 c. id.
J. Torres y Cp: 9 c. id.
Viuda de Aede y Cp: 20 c. id.
Mateo Garau: 3 c. id.
Pons y Cp: 34 c. id.
Fernández, Narvaez y Cp: 15 c, id.
Ramón Martínez: 4 c. id.
Paret, Antelo y Cp: 6 c. id.
Dalmau, Estrany y Cp: 3 c. id.
Mariano Díaz y Cp: 19 c. id., 3 fardos badanas, 1 c. aceite, 2¼ pipa vino, 1 c. alpargatas.
Castro, Fernández y Cp: 49 c. papel.
Barandiarán, Hno. y Cp: 78 c. id.
C. Blanch y Cp: 261 c. jabón.
Teresa Turi: 1 c. alfombras.
Elipo Bonachea: 1 bar. vino.
Pedro Murias: 43 c. papel.
Veiret, Lorenzo y Cp: 2 c. madera labrada.
Manuel Pérez: 1 c. algodón torcido.
Badía y Cp: 7 c. embutidos.
L. P. del Molino: 2 c. algodón torcido.
Andrés Amado: 1 c. paraguas.
Andrés Surioli: 8 garrafones almendras tostadas y 10 c. conituras.
Pedro Bonch: 1 c. salchichones.
Terán, Arenal y Cp: 1 c. tejidos.
Veiga, Sola y Cp: 1 c. calzado.
Pedro Roig y Cp: 14¼ pipa. vino.
Daniel Pug y Cp: 1 c. tejidos.
P. Coll y Cp: 1 c. pelillo.
Orden: 1 c. calzado, 68 pipas, 14½ id. vino, 1 c. tejidos.
Alfredo Morante: 1 c. id.
Alvarez, Valdés y Cp: 1 fardo id.
Maribona, García y Cp: 1 c. id.

De Málaga.

Masó y Cp: 100 bar. mimo.
I. Malagarriga: 1 c. tejidos.
J. Huertas: 215 c. pasas.
Campuzano: 22 s. garbanzos.

De Cádiz.

J. M. Parejo: 24 c. vino.
M. Martínez: 50 c. id.
A. R. Ruiz: 10 bocoyes id.
J. J. Vergara: 1 c. id.
Compañía Trasatlántica: 1,100 bar. aceitunas.
Codes, Loychate y Cp: 200 id. y 70 c. id.
J. Bances: 430 barriles id.
C. Blanch y Cp: 100 c. aceite.
Bravo y Hno: 2 barriles alcaparras y 198 id. aceitunas.
Fernández y Cp: 200 id y 4 c. id.
L. Ruiz y Cp: 10 seras y 400 barriles id.
San Román y Pita: 400 id. id.
A. Malpica: 1 c. pintura al oleo.
Samone y Cp: 50 c. vino.
M. Muñiz: ½ pipa y 1 id. id.
Miró y Otero: 2 bocoyes id.
Fernández y Carrillo: 50 c. id.
A. Amado: 2 c. abanicos.
J. Rodríguez: 1 c. abanicos.
P. Lobek: 12 c. y ½ pipas vino.
Pedro Hernández: 400 barriles y 25 seras aceitunas.

De Vigo.

Emilio Fernández: 50 c. conservas.
S. Romani y Cruz: 86 c., 53 jaulas patatas, 30 s. habichuelas y 1 c. lacones.
San Román y Pita: 158 c. conservas.
Rojas y Cp: 2 barriles vino.
Codes, Loychaté y Cp: 42 c. conservas.
Manuel Fernández: 1 c. tejidos.
Francisco Lerma: 2 c. id.
Veiret, Lorenzo y Cp: 37 c. conservas.
Modesto Vecino: 1 barril aguardiente.

Del Havre.

Veiret, Lorenzo y Cp: 15 c. salchichones.
Juan Rigol: 4 c. madera labrada
Builla y Cp: 2 c. ferretería.
Aguilera y García: 3 c. id.
C. Canosa y Cp: 8 c id.
R. López: 1 c. sombreros.
Fernández, González y Cp: 2 balas cochas de mimbre y

HABANA:

SABADO 15 DE MARZO DE 1890.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 14 de marzo.

A consecuencia de la sesión borrascosa habida ayer en el Congreso, se dice que hay un lance pendiente entre los Sres. Pidal y Suárez Inclán.

Se crée que la votación de ayer en el Congreso influirá para que se presenten muchas enmiendas, pidiendo la supresión de provincias, institutos y capitanías generales.

Los que combatían la supresión de las Audiencias se hallan muy disgustados.

Nueva-York, 14 de marzo.

Dice el *Herald*, en un telegrama de Madrid, que el Gobierno de España enviará á la conferencia de Berlín sobre las clases trabajadoras, al Sr. Duque de Almodóvar y al economista Sr. Fernández.

Roma, 14 de marzo.

El Vaticano ha vuelto á desmentir que haya dado su apoyo para el establecimiento de ningún banco católico.

Nueva York, 14 de marzo.

El comisionado federal Sr. Lymann ha fallado que el Sr. Oteiza y Cortés es culpable del delito de defraudación al Estado. El Sr. Oteiza será enviado á la Habana por el primer vapor que salga para ese puerto.

Nueva-York, 14 de marzo.

Según noticias recibidas del Perú, ha ocurrido un grave conflicto en Húauta, provincia de Ayacucho, promovido por los partidarios de las candidaturas rivales para la presidencia de la República. Los indios tomaron parte en la contienda, resultando cerca de cien personas muertas. La población fué saqueada.

París, 14 de marzo.

El Senado rechazó ayer tarde un voto de confianza solicitado por el Presidente del Gobierno, Sr. Tirard, con el objeto de llevar á cabo un tratado de comercio con Turquía. Todos los ministros han presentado hoy su dimisión al Presidente de la República, Sr. Carnot.

Viena, 14 de marzo.

A pesar de lo manifestado en el telegrama del martes, el Sr. Tisza anunció el jueves en la Dieta que había suplicado ayer al Emperador que se sirviese aceptar la dimisión de su cargo, y que éste le había contestado que confiaba al Sr. Szapary la formación del nuevo Gabinete.

Lisboa, 14 de marzo.

Una diputación de estudiantes de las Universidades de Oporto y Coimbra suplicará al Rey Carlos I que expulse al Cónsul de la Gran Bretaña en Oporto.

Constantinop'a, 14 de marzo.

Según noticias recibidas de Pera, se han dictado órdenes para que las reservas se equipen inmediatamente, á fin de que estén listas en el caso de que sobrevenga una emergencia.

Nueva York, 14 de marzo.

Dicen de Nueva-Orleans, que la parte baja del río Mississipí se ha salido de madre, inundando el valle, á consecuencia de las fuertes lluvias que han caido estos días. Varias calles de la población se hallan inundadas, siendo grandes los perjuicios que este desbordamiento del río ha ocasionado en las poblaciones, fincas y ferrocarriles de aquella parte del Estado de Luisiana.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 14 de marzo.

Mañana se elegirá en el Congreso la comisión que ha de informar en el proyecto de ley para la división de mandos en Puerto-Rico.

Han salido para Andalucía los Príncipes de Coburgo.

Continúa en el Congreso la discusión de los presupuestos generales del Estado, sin incidente alguno notable.

Los labradores de Motril tratan de abandonar el cultivo de la caña.

(Queda prohibida la reproducción telegramas de los que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

La cuestión social.

III.

Hemos indicado ya la importancia que se viene atribuyendo en todas partes al problema social que acaba de plantear, de manera tan ruidosa, un *motu proprio* del Emperador Guillermo II de Alemania. Podría decirse, empleando una frase que se ha hecho vulgar, que la cuestión está en la atmósfera. Recientemente, en una carta pastoral del Cardenal Lavigerie, en que comenta la última encíclica de León XIII, reconoce el eminente prelado de Argel y de Cartago, el sucesor de San Agustín, que la democracia tiende á propagarse en todas las sociedades modernas. "Puede decirse hoy, escribe, que no hay fortaleza de la que no se haya apoderado, que no haya por lo menos invadido. Todo lo ha arrollado, y se aproxima al triunfo aún en el seno de las mismas monarquías. Inútiles serán contra ella todas las resistencias. La Iglesia, lejos de oponerse á sus progresos, los ha favorecido constantemente. Sin citar á las repúblicas americanas, que siguen siendo cristianas, vióse al clero francés en 1848 bendecir públicamente los esfuerzos de los pueblos."

He aquí cómo continúa expresándose el sabio y valeroso Príncipe de la Iglesia: "Los verdaderos católicos debemos aceptar las decisiones de la Santa Sede, no sólo en las cosas que atañen á la fe sino también en la defensa de las opiniones privadas y en las reglas prácticas de conducta. Ahora bien, lo que el Soberano Pontífice quiere y declara es que se sometan á las formas de gobierno que mantenga cada país, absteniéndose de toda alianza ó conspiración con los partidos. Tienen, tenemos los católicos el deber de unirnos, pero esto exclusivamente con el objeto de defender los intereses de la religión, absolutamente independientes de la clase de gobierno existente en cada Estado."

Al propio tiempo que se escribían estas palabras por el ilustre obispo africano, pronunciábanse otras que no se referían ya á los dictados de la conciencia religiosa, sino á las cuestiones políticas, pero en las que palpita el mismo sentimiento, por el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Sr. Tirard, con motivo de la inauguración del edificio consagrado á una Bolsa de comercio en Le Mans. Vamos á dar á conocer á nuestros lectores algunas de esas palabras.

Felicitóse el Sr. Tirard del acontecimiento que le había llevado á aquella población, y que aprovechaba para afirmar su programa político, el del Gabinete que preside. Fieles á ese programa, los Ministros se esfuerzan, de acuerdo con las Cámaras, por consagrar los trabajos legislativos al estudio de las cuestiones económicas y de los problemas sociales que preocupan con justo título, á los hombres de buena voluntad de todos los partidos políticos.

Crée el Presidente del Consejo que las bases de la República en Francia están inquebrantablemente asentadas, y que leyes liberales garantizan el desarrollo normal y regular de la democracia francesa. Pero por ello mismo, agrega, podemos dedicar toda nuestra actividad á la consideración tranquila y pacífica de las cuestiones que tienden á establecer mayor harmonía en las relaciones sociales y á aumentar el bienestar de las poblaciones, por medio del desarrollo del trabajo y de un equitativo repartimiento de las riquezas que de él emanan.

Examinando lo que puede producir el trabajo, el Sr. Tirard recuerda la Exposición de 1889 y su admirable éxito, y prosigue así.

"La higiene, el ahorro, la previsión en todas sus formas, la alimentación barata, las habitaciones obreras, la compartipicación en los beneficios, el alivio de los sufrimientos físicos y morales, todo lo que constituye, en una palabra, la verdadera filantropía, ocupó ancho espacio en la exposición de economía social. Nuestro deber es secundar el movimiento que arrastra así á la sociedad moderna hacia el mejoramiento metódico y razonado de las condiciones de la existencia humana.

"No son estas utopias peligrosas, no son sueños irrealizables; son, por el contrario, garantías de orden y de paz social; constituyen una política de sabia previsión, á la vez progresiva y conservadora, á la cual pueden y deben asociarse cuantos se interesan por el porvenir de su patria."

Manifiesta después que esos problemas que se plantean no son tan sencillos y fáciles como á primera vista pudiera parecer. Solamente los ignorantes créen poder resolver con una palabra las cuestiones tan complicadas que atañen á la economía general del trabajo de un gran pueblo. No es posible contraer compromisos imprudentes, ni conviene halagar las pasiones de nadie. El Presidente del Consejo de Ministros de la democrática República francesa declara que no quiere ser el cortesano, pero sí el servidor de la democracia laboriosa.

Estos momentos, continúa, parecen propicios para el estudió de las cuestiones económicas. Por regla general, á las ardientes polémicas de los partidos, va sucediendo en todas partes cierta calma relativa que las naciones cansadas de discusiones violentas y estériles, esperaban con ansiedad, y aceptan satisfechas. Lo cual no quiere decir que el nuevo estado de cosas sea del agrado de todo el mundo. Muchos hay cuyo instinto belicoso no se conforma con los programas políticos donde no figuran cuestiones preñadas de tempestades. Pero los pueblos apetecen la tranquilidad, desean trabajar en paz y en plena seguridad; aborrecen las crisis, y quieren que la acción de los gobiernos se fije más en los intereses del país que en las luchas personales. En todos los países se aspira á una política de concordia, de paz y de progreso. De ella es parte el detenido y profundo estudio y la posible resolución de las cuestiones sociales.

Vapor-correo.

El *Buenos Aires*, que salió de este puerto en la tarde del 28 de febrero, llegó á Cádiz, sin novedad, en la mañana de ayer, viernes.

Junta de Colonización.

Como saben nuestros lectores, el próximo lunes se efectuará en el palacio de la Diputación Provincial, la primera reunión de la Junta de Colonización recientemente creada por el Excmo. Sr. Gobernador General interino, quedando ésta constituida y en sus funciones. Mientras tanto, perseverando en sus buenos propósitos de atender ese asunto importante, el muy digno señor General Sánchez Gómez nombró al ilustrado ingeniero de montes, Sr. Portuondo, para que se cuide de atender á los inmigrantes, y á este efecto ayer tarde dicho señor, nuestro particular amigo, hizo entrega á los que se hallan alojados en el cuartel de Madera, de dinero y efectos, para su sostenimiento mientras llegan los que vienen en el próximo vapor-correo de la Península y que saldrán junto á sus respectivas colonias.

También nos consta que nuestro celoso Gobernador General interino ha dictado las oportunas órdenes para que ni por un momento dejen de ser atendidos los inmigrantes que en la actualidad residen en varias colonias y para que al propio tiempo se prosigan con actividad los trabajos de construcción iniciados en las mismas. De aplaudir es el buen propósito de nuestra primera Autoridad, en favor de un movimiento colonizador tan importante para esta tierra, y que no por ser limitado en sus comienzos, dejará de producir sus frutos en lo adelante. A la junta que ha de inaugurarse el lunes próximo, creada con tan buen acierto, toca una beneficiosa tarea, que creemos desempeñará con la mayor diligencia.

Todo lo que respecta á colonización, en el sentido de fomentar la población y el trabajo en estas provincias, merece la mayor atención y esmero, bien entendido que lo primero, según hemos indicado recientemente, es que á los inmigrantes hay que cumplirles las ofertas que les han sido hechas antes de abandenar á la Madre Patria. Lo contrario sería un fatal ejemplo, que mataría en flor cualquier sistema ó proyecto con el fin de atraer á esta Isla pobladores peninsulares, que desgraciadamente van en gran número á fomentar la riqueza de países extranjeros.

Vapor francés.

El *St. Germain* salió de Veracruz el jueves, á las cinco de la tarde, y llegará á este puerto en la madrugada del domingo 16, siguiendo viaje para Europa á las pocas horas.

Visitas.

En la mañana de ayer estuvo en Palacio á saludar al Sr. Gobernador General de esta Isla, el Contraalmirante norte-americano Sr. Charles O'Neil, que se halla en esta ciudad á bordo del vapor de guerra de los Estados-Unidos *Delphín*. Poco despues fué correspondida la visita por el General de Brigada Sr. Moreno, á nombre del Excelentísimo Sr. Sánchez Gómez.

Entre la fortaleza de la Cabaña y el buque de guerra *Delphín*, se cruzaron los saludos correspondientes.

Máquina desfibradora.

La Compañía "Cuban Fibre Company Limited", establecida en Londres hace tiempo, y que fué registrada en Madrid últimamente, se propone explotar entre nosotros las plantas textiles, empleando para ello las máquinas desfibradoras, construidas por el ingeniero Sr. W. E. Deah, que en la actualidad se encuentra en la Habana, hospedándose en el hotel "Pasaje", y contribuyendo al desarrollo del cultivo de dichas plantas. El gerente de la expresada compañía, Sr. A. L. Schütte, es persona muy conocida en la isla de Cuba, y está gestionando de nuestro Gobierno la excensión, durante cierto número de años, de derechos, contribuciones, etc.

En la mañana de ayer tuvimos el gusto de ver funcionar una de dichas máquinas, instalada provisionalmente en uno de los edificios del paradero del ferrocarril del Oeste, pudiendo apreciar la facilidad con que realiza su trabajo. El aparato consiste en una máquina sencilla, que manejada por dos hombres, desfibra diariamente doscientas libras.

Otros aparatos mayores pueden realizar hasta quinientas libras al dia. En el mismo lugar que la máquina, pudimos ver algunos fardos dispuestos para su embarque, conteniendo unas dos toneladas de henequén. El residuo seco de las plantas textiles es empleado para la fabricación de papel. El bagazo verde sirve para alimento de animales.

En seis horas desfibra la máquina más pequeña dos mil quinientos pencas de henequén. La compañía puede pagar $17 en oro por el millar de dichas pencas.

Respecto de la Sanseveria ó Lengua de Vaca, que también vimos en dicho punto, y cuyo precio es casi el doble que del henequén, aún no puede la Compañía fijar valor; pero su representante está haciendo ensayos para decir lo que puede abonar por el mismo.

El precio en Londres de la tonelada de henequén desfibrado excede actualmente de 40 libras esterlinas. Tenemos entendido que el Sr. Deah saldrá en breve para dicha capital á asuntos de la Compañía.

Esta nueva industria, llamada á producir buenos resultados si se desarrolla entre nosotros, como es de suponer, merece toda la consideración y el apoyo que reclama de parte del Gobierno, pues con ella podrán explotarse los terrenos áridos, inútiles para otra clase de cultivos, que existen en la Isla, siendo fácil su producción y aprovechamiento, dado que la sencillez de las máquinas desfibradoras permite su instalación en cualquier punto, con un pequeño motor.

El prodigioso desarrollo de la riqueza en el vecino Estado de Mérida de Yucatán, débese principalmente al cultivo del henequén, que representa una fuente de bienestar para ese país, habiendo aumentado sus condiciones en los últimos veinte años, en que los vapores de la compañía de Alexander primero, y de otras empresas y diversas nacionalidades más tarde, contribuyeron á fomentar ese negocio. El DIARIO ha tratado con la debida extensión de ese asunto, y en sus páginas se contienen diversos estudios sobre la mejor manera de cultivar el henequén y otras plantas textiles, el terreno apropiado, su producto y cuanto conviene al planteamiento de esa industria, debidos á la docta pluma de nuestro inolvidable amigo el Sr. D. Álvaro Reynoso.

Hemos de apuntar, por último, que según informe de personas peritas, el henequén que se produce en la isla de Cuba es superior al de Yucatán.

Almacenes de Hacendados.

De un estado de estos almacenes que tenemos á la vista, aparece que desde 1º de enero á 11 de marzo del corriente año, entraron en dichos almacenes 47,361 sacos de azúcar y en igual período de 1889, 2,219, lo que arroja una diferencia de 15,142sacos á favor de 1890.

Estos datos acusan una situación de mejora en la referida empresa, comparada con la del año anterior.

Visita general de presos.

Por la Comandancia general de Marina se nos remite lo siguiente:

Don Juan Martínez Illescas y Egea, Contraalmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero y Escadra, etc. etc.

De acuerdo con el Sr. Auditor General del Apostadero D. Joaquín Moreno y Lorenzo, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la jurisdicción de Marina y que debe preceder á la semana santa, tenga lugar el miércoles veinte y seis del corriente, á las ocho de la mañana, empezándola por la Real Cárcel de esta ciudad y terminándola en el Pontón "Hernán Cortés." Dénselas órdenes oportunas á la Mayoría General, á las Comandancias de Marina y Ayudantías donde existan presos, participase al Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA para general conocimiento.

Habana, 13 de marzo de 1890.—Juan M. Illescas.—Joaquín Moreno.—Ante mí—José Granados.

Es copia.—El Secretario de cámara.—*José Granados.*

Un nuevo gremio.

En la tarde del último domingo se reunió en la espaciosa casa número 64 de la calle de la Marina, un considerable número de personas con el fin de proceder á constituir el gremio de "Conductores de carretones de la Habana," siendo por aclamación nombrada la siguiente Junta gestora:

Presidente.

D. Jerónimo Traité.

Vice-presidente.

D. Jacinto Cuervo y Cuervo.

Tesorero.

D. Simón Gardales.

Vocales.

D. Antonio Barrera—D. Francisco Baños—D. José Méndez Prieto—D. Leandro López—D. José Vega Vejiga—D. Antonio Hernández—D. José Fernández Alvarez—y D. Fernando Barrero.

Secretario-Contador.

D. Francisco Domínguez Guillén.

El próximo domingo se volverán á reunir los iniciadores del gremio de "Conductores de carretones de la Habana", en la misma casa en que celebraron la junta anterior, para discutir y aprobar el proyecto de reglamento de la nueva asociación.

El Congreso Pan-Americano.

La carta que publicamos al pié de estas líneas, escrita por nuestro ilustrado y diligente corresponsal en Nueva-York, contiene noticias y apreciaciones de la más alta importancia respecto de los trabajos del Congreso Pan-Americano, reunido en Washington hace más de tres meses, y que si no produce el resultado que se propuso el Gobierno americano al convocarlo, no es seguramente por falta de los ilustres representantes de las repúblicas hispano-americanas que figuran en el mismo. No dejan de ser atendibles las indicaciones de nuestro corresponsal respecto de la oportunidad que se presenta á nuestra patria para aprovechar la buena disposición en que se hallan aquellos, con objeto de buscar en su antigua Metrópoli, un convenio internacional, de mutuo provecho para uno y otros pueblos. He aquí la carta de nuestro corresponsal:

Nueva York, 8 de marzo.

¿Quién ha visto más claro y más lejos en el asunto? ¿Los que, desde que se anunció el programa de la Conferencia pan-americana, hemos insistido en el pronóstico de que no alcanzaría el resultado que se proponían sus iniciadores, ó los que, llevados y arrebatados por su ciega admiración á los Estados-Unidos, han calificado nuestros pronósticos de ridículas é infundadas alharacas, hijas de la contrariedad y del despecho?

La prensa europea y hasta algunos gobiernos de Europa se alarmaron ante la idea de la posibilidad de que el resultado de esa Conferencia fuese la hegemonía de todas las naciones del Nuevo Mundo: una federación de las tres Américas puesta en frente y en oposición á las naciones de la vieja Europa.

Con mirada más perspicua el insigne tribuno español calificó de irrealizable el pensamiento, y antes que Castelar, algunos que aquí han seguido paso á paso el curso de la política norte-americana y que conocen las exigencias y los principios de los partidos, habian predicho que serian estériles en los principales puntos del programa los esfuerzos y el trabajo de la Conferencia.

Entre los que han sostenido esta teoría desde la incepción de la Conferencia puedo citar *Las Novedades*, *La América* y el DIARIO DE LA MARINA, y aunque los periódicos neoyorquinos en un principio se prometían grandes resultados de ese Congreso, hoy van reconociendo uno por uno el error en que estaban, y tanto el *Herald*, como el *Sun*, el *Evening Post* y otros de alguna representación en la metrópoli, manifiestan, no ya la duda, sino la seguridad de que serán infructuosos sus trabajos.

Ya conocen mis lectores, por referencia á una carta del corresponsal del *Herald* en Washington, el progreso que se ha hecho en las tareas de la Conferencia y el estado en que hoy se hayan. El citado corresponsal, por hallarse en el mismo terreno y por la influencia que le da el periódico que representa, está en aptitud de conocer lo que pasa en el seno de aquel interesante grupo de hombres públicos, y á él debemos el conocimiento de algunos hechos que permiten formar juicio exacto de la situación presente y del resultado que reserva el porvenir á las labores de la Conferencia.

Por hallarla ya vertida al castellano voy á reproducir aquí una parte de la correspondencia que publicó el *Herald* ayer, y ya verán los lectores que esa parte no tiene desperdicio. Dice así:

"Son verdaderos los rumores que han circulado de que los delegados á la Conferencia están muy desanimados por el modo como se llevan adelante los asuntos y el mal resultado que se obtiene en consecuencia. Nótase un espíritu de inquietud y de descontento general con los trabajos. Los delegados extranjeros traían de sus gobiernos instrucciones completísimas y estaban dispuestos á discutir todos los puntos y celebrar largas sesiones. Al principio de la Conferencia querían los delegados de los Estados-Unidos que las sesiones se celebrasen los tres primeros días de la semana: á esto se opusieron enérgicamente los delegados extranjeros, alegando que por este sistema no tenían siempre para estudiar debidamente los asuntos, ni podían en los restantes días reunirse todas las Comisiones á la misma hora cuando un mismo delegado formaba parte de dos y tres de ellas.

"La falta de unidad de miras en la representación del Norte ha sido tan notable y característica, que el señor Quintana, de la República Argentina, declaró una vez en plena sesión que en "la delegación norte americana hay tantas opiniones como individuos".

"Además, ha sucedido muchas veces que los delegados yankees han interrumpido los trabajos de las Comisiones para pedir instrucciones á Mr. Blaine sobre un punto dado.

"También les llama mucho la atención á los delegados extranjeros la gran influencia que la política de partido ejerce en la Conferencia y sus trabajos. He oido comentar el hecho de que los delegados americanos, con una ó dos excepciones, han sido elegidos no por su idoneidad, sino por su influencia política y el número de votos con que podían contar. El doctor Quintana dice: "No puedo hacer entender la ley internacional á Mr. Trescott, ni Mr. Trescott puede hacerme entender á mí la organización de los partidos políticos en los Estados-Unidos".

"Otra sorpresa para los delegados extranjeros es el empeño de los americanos en ejercer una autoridad paternal sobre los intereses del Sur, como se vió por lo acaecido en el seno de la Comisión de Bienestar general entre Mr. Henderson y el señor Quintana. El primero dió á comprender que cierta propuesta debía ser aceptada por el hecho de haber sido presentada por los Estados-Unidos; pero le objetó el Sr. Quintana que las propuestas de los Estados-Unidos estaban tan propensas como las de otro país á adolecer de defectos, y no veía la razón porqué no habían de ser discutidas. Lo que más disgusta á los delegados es que después de haber trabajado asiduamente y gastado tanto tiempo, rehuse á la postre el Congreso americano á adoptar las providencias propuestas y no hayan servido de nada sus tareas".

Esto, por más que disguste á los delegados hispano-americanos, no debiera sorprenderles. Si hubiesen tenido en cuenta al aceptar la invitación del gobierno americano, el tratamiento que había recibido en este país el tratado de reciprocidad negociado con Méjico y ratificado por el Senado de Washington hace cinco ó seis años, tal vez hubieran comprendido que sus trabajos y acuerdos correrían, como dicho tratado, el riesgo de estrellarse contra la Cámara de Representantes.

Que una gran parte de los trabajos llevados á cabo por las diversas comisiones de la Conferencia caerán en tierra estéril, se puede afirmar á poco que uno se fije en la historia política de este país y en el modo de ser de sus hombres públicos. El creer otra cosa es desconocer la fuerza de la lógica de los hechos.

¡Qué magnífica oportunidad se presenta á los estadistas españoles para atraer á los pueblos de la América latina á un convenio internacional, después que haya fracasado la Conferencia de Washington! España puede ofrecerles muchas ventajas y concesiones, que este país, en su arrogancia supina, ha de negarles. Y si de alguien ha de partir la iniciativa para llevar á cabo un Congreso internacional en que estén representadas España y las naciones oriundas de ella, nadie mejor ni más autorizado, ni más competente para tomarla, que el distinguido grupo de Senadores y Diputados que lleva en las Cortes la digna representación de las Antillas. Celosos é interesados por la suerte de esas provincias ultramarinas, no pueden menos de comprender la conveniencia, la importancia, la necesidad de estrechar los lazos que forman la trabazón de la gran familia hispana en este hemisferio.

Pero volvamos á ocuparnos en los trabajos de la Conferencia. La comisión que estudia las comunicaciones por el mar Pacífico, recomienda en su informe que todas las naciones interesadas contribuyan á subvencionar líneas de vapores á pro-rata, según los habitantes que contienen, y los buques que lleven la bandera de cada país estará en la misma proporción. El proyecto es parecido al que referí en mi última carta con relación al Atlántico, sólo que no hay fracciones, y la comisión ha determinado de antemano la cuestión del abanderamiento. Así, se propone establecer una línea de seis vapores con una subvención anual de pesos 500,000 ó $600,000, desde San Francisco á todos los puertos del Pacífico hasta Chile. De los seis vapores cuatro llevarían la bandera de los Estados-Unidos, que pagaría dos tercios de la subvención; las repúblicas de Centro América se juntarían con Méjico en un sólo grupo para tener un vapor con la bandera mejicana, y el otro vapor llevaría la bandera de la nación de la América del Sur que por su población, pague mayor cuota de la subvención total, en representación de todas las repúblicas sur-americanas del Pacífico.

La cuestión monetaria, como indiqué en mi última carta, tiene muy divididos á los miembros de la comisión encargada de estudiarla. Su presidente, el general Mexía, no crée factible el plan propuesto por Mr. Coolidge é inspirado por el Departamento de Hacienda de Washington, que consiste en que las repúblicas hispanoamericanas envíen su oro y su plata á los Estados-Unidos para la acuñación, recibiendo en cambio unos certificados ó billetes, que serían reconocidos como moneda legal en todos los países de la Conferencia. Esta es la solución norte-americana del problema de la unificación de monedas; pero el general Mexía le encontraba varios obstáculos, y en una conversación con el corresponsal del *Herald*, preguntó: "¿porqué hemos de enviar el metálico á los Estados-Unidos, con preferencia á Berlín, París ó Londres? Allí podemos obtener tan buen precio como en cualquiera otra parte; tan bueno, seguramente, como en los Estados-Unidos."

Decididamente esos delegados hispanoamericanos saben más de la cuenta: por lo menos, saben más de lo que conviene á los estadistas norte-americanos. Eso de que sepan ó pretendan saber que hay otro país en el mundo capaz de competir en algo con los Estados-Unidos, tiene á los delegados norte-americanos desconcertados y confundidos.

Pero lo que más los ha despampanado y aturdido es una proposición que ha formulado la Comisión que estudia las cuestiones que versan sobre leyes internacionales. Esa Comisión propone nada menos, que la comunidad de ciudadanía, entre todos los hijos de las repúblicas representadas en la Conferencia. ¡Imagínense ustedes el efecto de esa granada! Jesús! ¡Permitir que un ciudadano de Chile, ó de Uruguay, ó de Venezuela, ó de Santo Domingo, ó de cualquiera de las repúblicas hispano-americanas, con solo desembarcar en los Estados-Unidos goce de los mismos derechos, privilegios y prerrogativas de los ciudadanos de esta gran República?

La sola enunciación de esta idea causó la mayor consternación á los delegados norte-americanos, los cuales fueron corriendo al Departamento de Estado á consultar al oráculo. No es preciso ser adivino para vaticinar que esta proposición será desechada por el Congreso de los Estados-Unidos, si es que llega á aprobarla la Conferencia.

En resumen: uno de los resultados de la Conferencia, será el que menos se ocurrió á los iniciadores, y es que los delegados extranjeros volverán á sus respectivos países con muy distinta opinión de la que tenían respecto de lo que pueden esperar de los Estados-Unidos.

K. LENDAS.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 14 de marzo	23,889	82
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 14 de marzo de 1889	303,356	19
Del 1º al 14 de marzo de 1890	387,754	94
De más en 1890	84,398	75

CRONICA GENERAL.

Procedente de Liverpool y escalas, entró en puerto, en la mañana de ayer, viernes, el vapor mercante nacional *Gracia*, con carga general.

—En el número anterior del DIARIO, al dar cuenta de la conferencia que se celebrará el sábado, 15, en Campanario 90, omitimos el manifestar que el Sr. D. Laureano Martín, ciego, disertará sobre la enseñanza de los de su clase.

—Procedente de Progreso y Veracruz, entró en puerto en la tarde de ayer, viernes, el vapor correo nacional *Hubana*, con carga general y pasajeros.

—En la tarde de ayer dejó de existir la respetable Sra. Dª Mercedes Sigler, viuda de Angueira, madre de nuestro amigo particular D. Adolfo Angueira, á quien, como á toda su familia, damos el más sentido pésame por la pérdida que acaba de experimentar. El entierro de la Sra. Dª Mercedes Sigler se efectuará á las cuatro y media de la tarde de hoy, sábado, saliendo el cadáver de la casa nº 52 de la calle de la Industria. Descanse en paz.

—Según telegrama recibido en el Gobierno General, el día ocho del actual aparecieron asesinados en una finca de Puerto-Príncipe los morenos Manuel Betancourt y Enrique Mora. Los presuntos autores de este doble asesinato fueron detenidos por fuerza de la Guardia Civil, quienes lo entregaron á la autoridad competente.

—Según los estados que nos remite el Subinspector de los servicios sanitarios, Dr. Zúñiga, durante el pasado mes de febrero fueron curados en las cuatro casas de socorro de esta capital, por los médicos municipales que prestan sus servicios en las mismas, 175 individuos que presentaban heridas sin lesiones; 256, con lesiones salvo accidente; 16, lesiones menos graves; 503 graves; 795 bajas al hospital, lo que hacen un total de 602 servicios. Durante el mismo período de tiempo se han vacunado en las cuatro casas de socorro, 6 individuos. En el Necrocomio se les hizo la autopsia por los médicos forenses á 13 cadáveres, 2 por los médicos de Marina y á 1 en el depósito. El cuerpo médico de visitas domiciliares, por su parte, prestó durante el mes los siguientes servicios: En tratamiento del mes anterior 512; curados 224; fallecidos 11. Quedan en tratamiento para el presente, 280.

—El gobierno de Méjico ha dado un decreto fijando el 30 de junio de 1890, como fecha definitiva para retirar de la circulación las monedas llamadas reales, medios, cuartillos y clacos. Los tenedores de dichas monedas podrán cambiarlas por su valor nominal en moneda nueva, en el Banco Nacional de la ciudad de Méjico, ó en las sucursales del mismo en los diferentes Estados de la Unión. Después de la expresada fecha todas las transacciones deberán hacerse en moneda del sistema decimal y las infracciones serán castigadas con una multa de 25 pesos en la primera vez y 50 pesos por reincidencia.

—La barca griega *San Giacomo*, capitán Saliari, que procedente de Jamaica, navegaba para Génova con cargamento de palo de Campeche, se detuvo ayer frente al puerto, enviando á tierra un bote tripulado por el capitán y cuatro marineros, con objeto de surtirse de víveres.

—En la tarde del 6 del actual tomó posesión de la plaza de Fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba el Sr. D. Antonio M. Mojarrieta.

—La torre del central *Constancia*, de Larrondo, tiene 22 metros y generan vapor con ella 10 calderas.

La del *Andreita*, de Montalvo, tiene 20 metros, y funcionan 10 calderas.

La del ingenio *Rancho Veloz*, tiene 6 metros y funcionan 2 calderas y un tren Jamaiquino.

La del *Aurelia*, tiene 12 metros y funcionan 2 calderas y aparato Ysaba y tren Jamaiquino.

La del *Sarria*, tienen 19 metros y funcionan 3 calderas.

—Al final de la cosecha se esperan coger en Placetas 14,000 tercios de tabaco de superior calidad. A no ser por la peatinaz sequía que allí se ha sentido, la producción habría sido mayor.

—Las escogidas de tabaco que se preparan en Placetas darán ocupación á centenares de hombres.

—Tocan á su término las obras del nuevo cuartel de Bomberos Municipales de Santa Clara.

—Se crée que si el central *Constancia*, sigue moliendo hasta fin de mayo, elaborará 30,000 bocoyes.

—D. Pedro Manuel Medero ha solicitado por medio de instancia en la Secretaría del Gobierno Civil de Santiago de Cuba, el registro de 49 hectáreas de mineral de manganeso, enclavadas en el término municipal de aquella ciudad y barrio de San Luis, dándole el título de *La Giaria*.

D. Antonio Batile y Gené, en representación de su hermano el Excmo. Sr. don Francisco, de sus apellidos, también la hace de 390 hectáreas de mineral de hierro, enclavadas en el mismo término municipal, barrio del Ramón de las Yaguas, poniéndole por título *Batile*.

Y D. Joaquín Salazar y Ferrer pide así mismo se le autorice el registro de 24 hectáreas de mineral de hierro, enclavadas en el término municipal del Caney, barrio de Demajayabo y á la que designa con el nombre de *Amparo*.

—D. Manuel Camacho y D. Antonio Araujo han denunciado al Gobierno Civil de Matanzas una mina de abono animal, que han titulado Oriente, situada en la costa Norte de la bahía de Cárdenas en el punto conocido por Punta Molas, la que tiene por límites, al Norte, la misma Punta Molas, que la separa de la Laguna de Molas, al Sur y Oeste con Punta Gorda y al N. E. con cayo Buba.

Tiene la expresada mina próximamente una extensión de 150 metros y de ancho de 8 á 10 con una profundad de 4 piés.

La referida mina se encuentra implantada en la zona marítima correspondiente á la expresada bahía de Cárdenas y separada del mar, cuando baja la marea, por la distancia rayana de 6 metros por su frente y costado y de 2 metros cuando sube.

—El número total de Cámaras Españolas de Comercio, Industria y Navegación, existentes en 1º de enero último, se elevaba á 62, de las que corresponden 42 á la Península, 5 á las provincias de Ultramar, y 15 á países extranjeros.

—Dice un periódico de Colón, que en el último sorteo de la Lotería ha caido el premio mayor en dicha villa, siendo una de las personas favorecidas con él, el Sr. D. Hilario Pérez, Alcalde Municipal.

—La prórroga últimamente concedida por el Gobierno General para sacar las nuevas cédulas, vence el día 31 del presente mes. Téngalo presente el público, á fin de evitarse los recargos que habrá de sufrir, si no se provée de dicho documento en tiempo oportuno.

—Ha sido nombrado D. Adolfo Porset para el cargo de Vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Matanzas en concepto de miembro de la Comisión Permanente de la Excma. Diputación Provincial.

—El miércoles último se declaró un incendio en los campos del ingenio "Santa Isabel", de los Sres. González, sito en el barrio de Caimito Cañongo, Cimarrones, quemándose diez cañaverales. Este incendio se cree casual.

—A varios individuos del batallón de voluntarios de Jesús del Monte, le ha sido otorgada la Medalla de Constancia.

—En la mañana de ayer, viernes, entró en puerto procedente de Vigo y escalas el vapor nacional *Reina Mercedes*, con carga general y 103 pasajeros, de éstos 63 de tránsito.

—Paralizada la explotación de la vía férrea de Trinidad, los puentes del Valle van destruyéndose poco á poco.

—El brigada nocturno D. Andrés González, manifestó á la inspección de su cuerpo, en Matanzas, que como á las diez y media de la noche del jueves último oyó las voces de auxilio y socorro, por lo que acudió á la orilla del río San Juan, acompañado del cabo de serenos Enseñat y de los serenos Gordejuela y Alvarez, encontrando en el río á D. Domingo Monagas, vecino de Facenda, Canasí, como de 80 años, el cual fué sacado del agua por los mismos, manifestando que al ir á tomar la calle de Compostela para retirarse á dormir, había tomado la dirección opuesta, y por su falta de vista, creyendo caminar por la calle, cayó al río.

—Es notable el adelanto alcanzado por el pueblo de Abreus, Cienfuegos, en el espacio de cuatro años, debido á los centrales que rodean el término.

—El central *Constancia*, de Apezteguía, tiene elaborados ya 55,000 sacos de azúcar.

—El tabaco que ha empezado á cortarse en las lomas de Trinidad, resulta de clase inmejorable.

—Ha sido detenido en Nueva Paz un moreno por ser uno de los autores de las heridas inferidas á un Guardia Municipal, residente en dicho pueblo.

—Hemos recibido el cuaderno décimo cuarto del *Diccionario Razonado de Legislación de Policía*, obra de gran interés, que para los funcionarios del ramo, está publicando el Inspector de policía Sr. D. Eugenio Capriles y Osuna.

—El comandante de la Guardia Civil del puesto de Batabanó, participa al Gobierno Civil de esta provincia, que en la noche del 9 del actual fué reducida á cenizas una casa de la propiedad de D. Blas Hernández, que se hallaba en despoblado, calculándose las pérdidas en 524 pesos en oro. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

—A nuestro amigo particular el Sr. don Luis Cenzano y Zamora, Segundo Jefe del Batallón de Orden Público de esta capital, le ha sido otorgada la dignidad de Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, en virtud de haber cumplido el tiempo reglamentario de 35 años en el servicio de las armas.

—En la noche de antier, jueves, fué gravemente herido en el Calabazar de cuatro machetazos, un guardia municipal á las órdenes del Alcalde Municipal de Santiago de las Vegas. El agresor fué un individuo, que según parece, no está en su sano juicio y cuya detención se había ordenado al infeliz herido.

—Ha sido nombrado capitán supernumerario del Regimiento de Caballería de Voluntarios de San Cristóbal, D. Ramón Valerio Pita.

—Se han concedido beneficios á los Voluntarios siguientes: D. Vicente Rodríguez Santeiro, D. Manuel García García, D. José González Odiales, D. Cayetano Pertierra García, D. José Laneiro Rodríguez, D. Antonio Villar Santisa, D. Manuel Iglesias García, D. Ricardo García González, D. Angel Reigosa Cabezas, D. Diego Fernández Necegas, D. Juan Asas Fernández, D. Manuel Avelleira Santos, D. Estanislao Agreda González y D. Manuel Alvarez Díaz.

—El ingeniero

El programa de esa atractiva función trae al pié la siguiente nota, muy interesante en verdad:

"El lunes 17 del corriente hará su presentación en la escena de este coliseo, el joven tenor de 23 años de edad, Miguel Valentín, licenciado del ejército español, quien piensa ir á Italia á estudiar, si le es favorable el fallo del público, después que haya podido juzgar sus excepcionales facultades y su sorprendente voz, como lo aseguran periódicos de la Isla, y muy particularmente los de Cienfuegos, que tanto han hablado sobre el particular.

Se dejará oir en la magnífica *Serenata* de la ópera *El Trovador*, música del insigne y reputado Maestro Jiacomo Verdi."

¡Verdi *Giacomo*! ¡Que horror!
¡Usted se equivoca, hombre!
Giuseppe, ó José, es el nombre
De ese gran compositor.

TEATRO DE ALBISU. — El interesante programa de hoy, sábado, se compone de las obras siguientes:

A las ocho.—*El Juicio Final.*
A las nueve.—*El Teatro Nuevo.*
A las diez.—*Los Tios.*

Pronto se representarán *El Gran Mogol*, *Panorama Nacional* y *El Padre Alcalde.*

CONFERENCIA PEDAGÓGICA. — Se nos favorece con la siguiente invitación:

"Sr. D. Salvador Domínguez.—Muy señor mio: Debiendo tener efecto el día 15 del corriente mes, á las siete y media de la noche, en la calle de Campanario nº 90, la tercera conferencia pedagógica de la primera serie acordadada, tengo el gusto de invitarlo por si se digna honrar el acto con su asistencia.

Queda de V. con la mayor consideración. —*Arturo R. Diaz.*"

CUESTIÓN DE PIÉS.—No hay pié desnudo, por hermoso que sea, que no gane al vestirse.

—Para entrar en la casa de una señora con buen pié, debe empezarse por elogiar los suyos.

—Donde se pone un pié bonito, pone el hombre los ojos.

—Las mujeres que cojean del mismo pié, tienen análogas debilidades.

—En amor vale más caer de pié que tener mérito.

—Jamás debe entenderse al pié de la letra lo que dice una mujer.

—Las mujeres se visten por la cabeza y las suegras por los piés.

EJERCICIOS PÚBLICOS.—Para fines del corriente mes se efectuarán en el Conservatorio de Música de esta capital, los notables actos escolares que con la denominación de esta gacetilla tanto han contribuido á realzar el valor y el mérito de dicha institución. No tenemos aún pormenores de estas fiestas; pero á juzgar por lo que en años anteriores ha sucedido, es de creer que los del presente serán tan interesantes y llamativos como los ya celebrados.

BASE BALL.—El domingo próximo corresponde á los clubs *Almendares* y *Habana* celebrar su tercer *match* por el *Champión*.

Los *azules* confian en sus temibles *batsmen* y los *rojos* en su disciplinado *campo*.

La lucha será, pues, de potencia á potencia. Prats, *pitcher* habanista, que tan mal tratado ha sido á veces por los almendaristas, ha jurado dominar á estos en el juego de que hablamos.

AVISO.— Ponemos en conocimiento de los numerosos simpatizadores del tenor gallego, Sr. Varela, que las localidades para su función de gracia se encuentra en O'Reilly 112, casa del Sr. Sopeña.

No sólo muchos de sus comprovincianos, sino también distiguidas familias de esta ciudad han tomado ya gran número de lunetas y palcos. Más adelante publicaremos íntegro el escogido programa de la fiesta, que tan grata ha de ser para el público y tan satisfactoria para el beneficiado.

EL FÉNIX.—La Sociedad de Socorros Mutuos de este nombre, por acuerdo de su Directiva, cita á junta general extraordinaria para tratar de la reforma del Reglamento de la misma, la que se efectuará, mañana, domingo, en los salones del Centro Canario, Prado, frente al Parque de la India. Véase el anuncio en la sección de comunicados.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente para su publicación:

"Esta Sociedad celebrará sesión pública ordinaria el sábado 15 del corriente, á las siete de la noche, en el local de su Secretaría, calle de la Lamparilla número 74, altos.

Orden del dia.—1º La anestesia sugestiva aplicada á la cirujía dental, por el doctor Colón.

2º Consideraciones sobre la cocaina, por el Dr. Poey.

3º Sesión de gobierno.

Habana, 14 de marzo de 1890.—El Secretario, *Eladio D. Rodriguez.*"

EXPLICACIÓN QUE AGRADECEMOS.—El Sr. Presidente de la "Sociedad de Socorros Mutuos, Instrucción Musical y Recreo de Profesores de Música" nos ha favorecido con la siguiente comunicación:

"Molestamos la atención de V. S. con la presente para darle una justa y precisa satisfacción por la falta en que involuntariamente ha incurrido la Sección de Recreo y Adorno de esta Sociedad, la cual tiene la alta honra de contar á V. S. en el número de sus dignos miembros Protectores.

Con fecha anticipada al 5 del presente, en que tuvo efecto la función inaugural de esta Sociedad, fueron remitidas á esa Dirección de su digno cargo las invitaciones; y con sentimiento decimos á V. S. que no hemos tenido el honor de verla representada en la mencionada función.

No pudiéndonos explicar la causa y siéndonos imposible dejar ese asunto envuelto en la obscuridad, nos propusimos aclararlo; ya que por suerte lo hemos logrado, es nuestro deber manifestar á V. S. lo siguiente:

Al repartidor de las invitaciones se le extravió un paquete de ellas en el cual estaban las de ocho periódicos y diez Sociedades: debemos advertirle que las invitaciones iban acompañadas de una tarjeta de entrada, igual á las que se usan en los teatros, de modo que fácilmente se pudo hacer uso de ellas, razón por la cual observamos que entre los concurrentes había personas cuyos nombres no constaban en las listas de invitaciones.

Así es, Sr. Director, que nuevamente repetimos que hemos incurrido en una falta involuntaria que sentimos mucho y que de su reconocida bondad esperamos se digne disimular.

Anticipándole por ello las más expresivas gracias, queda de V. S. su muy atento y S. S. Q. S. M. B.—El Presidente de la Sección de Recreo y Adorno, *Salomé Alfonso.* —Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA".

Agradecemos mucho tan espontánea como honrosa explicación, nos damos con ella por muy satisfechos, y estamos dispuestos á ayudar en cuanto nos sea posible á los propósitos de la mencionada Sociedad de Profesores Músicos.

LA AMÉRICA.—Para obsequiar á Gabriellas y *Salvadores* el 18, á *Pepitas* y *Pepes* el 19, á *Lolas* y *Sixtas* el 28 del corriente, hay joyas magníficas y preciosos artículos de fantasía en los almacenes de *La América.*

Esta *América* es hermosa como la descubierta por Colón, da frente á la calle de Campostela, la flanquean las de la Obrapía y Lamparilla y la bañan constantemente los rayos divinos de los ojos hechiceros de la multitud de mujeres seductoras que la visitan. Está gobernada por los generales Borbolla y Compañía, que se han propuesto hacer la felicidad de cuantos llegan á la misma, vendiéndoles por cuatro lo que en otras regiones vale diez.

Por esta causa aumenta cada dia más el número de inmigrantes en esa *América*, donde tan bien se les trata y nunca se les engaña, donde se les halaga y complace y de donde se les despide cariñosamente después de dejarles satisfechos sus deseos.

Es atracción poderosa
La que esa *América* tiene:
A todo el mundo conviene
Visitarla: ¡qué dichosa!
El que la ha llegado á ver
La admira como portento
Y sale de ella contento
Y con ganas de volver.

HOMICIDIO.—A las siete menos cuarto de la noche del 13, la pareja de Orden Público, números 378 y 307, y el celador del barrio del Santo Cristo, condujeron á la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, á un individuo blanco que fué encontrado gravemente herido en la calle de la Obrapía, entre las de Bernaza y Monserrate, y frente á una casa *non sancta.*

Dicho sujeto que falleció á los pocos momentos, en la citada casa de socorro, fué identificado por el dueño de un establecimiento mixto, situado en la misma calle, en que lo hirieron, resultando nombrarse don Eugenio Batalla Hermida, más vulgarmente conocido por los nombres de Rogelio ó Roque, y de los propios apellidos.

Los autores de este crimen aparecen ser dos individuos de su clase, que momentos antes estuvieron con el desgraciado Batalla, en el expresado establecimiento, donde no se les quiso despachar lo que pidieron para tomar.

En la vía pública fueron recogidas un par de pantuflas viejas, una de las cuales fué hallada frente á la casa núm. 112 y la otra al lado de la marcada con el 116.

Los antecedentes de Batalla Hermida, no le favorecían, pues según la policía este sujeto había sufrido varias prisiones y en la actualidad estaba sujeto á tres procedimientos criminales por el Juzgado de Instrucción del distrito Este, así como á un expediente de vagancia, que se le instruía por el celador del barrio de Colón. Al citado Batalla hace tiempo se le siguió sumaria por ser uno de los dos individuos que asaltaron é hirieron al Sr. D. Domingo Martínez, celador que era en esa época del barrio del Angel y en la actualidad del Cerro.

Según la certificación facultativa, el cadáver de Batalla, presentaba una herida penetrante en la parte izquierda del pecho causada con arma blanca.

El Sr. Juez de Guardia, que se constituyó en el lugar del crimen, empezó á instruir las oportunas diligencias sumarias, disponiendo al propio tiempo que el cadáver de Batalla Hermida fuese trasladado al Necrocomio para que por los médicos forenses se le haga la autopsia.

Desde los primeros momentos en que se perpetró el crimen, se constituyeron en el lugar de la ocurrencia, el Sr. Gobernador Civil, el primero y segundo Jefe de Policía, el Sr. Cenzano, Comandante de Orden Público, el Inspector del distrito y otros funcionarios de policía gubernativa y municipal.

EN ALQUILER.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia un anuncio que aparece en la sección correspondiente, respecto á unas habitaciones que se alquilan con asistencia ó sin ella, en la calle de la Lamparilla número 29.

TEATRO DE VARIEDADES.—Programa combinado para la noche de hoy, sábado:

A las ocho.—*La Colegiala.*
A las nueve.—*Se Alquila el Bajo.*
A las diez.—*El Lechón.*

CONTRA LAS NIEBLAS.—Tratando los ingleses de atenuar en lo posible la obscuridad que las nieblas producen en Londres, han colocado en un gran número de coches unos acumuladores situados en el interior, los cuales provéen de corriente que las ilumina á unas pequeñas lámparas incandescentes, colocadas en la cabeza de los caballos á la manera de penacho luminoso. Allá, de entre las espesas negruras de la niebla, como del caos surgió la luz, se verán aparecer y crecer, como evocaciones shaspearianas, primero la tenue luz que oscila, después, poco á poco, la angulosa cabeza del bruto, luego la masa entera del vehículo, para desaparecer en seguida en la niebla, mientras otro y otros se presentan como sombras fantásticas que cruzan en todas direcciones, dejando rastros de luz prendidos en las nieblas londonenses, como el trazo fosforescente que deja la cerilla frotada en la pared de un cuarto obscuro.

DONATIVO.—Nos ha entregado D. J. A. tres pesos billetes para las tres pobres Dª Isabel Urra, Dª Juana B. Camero y Dª Antonia Escalona. Dios premiará su buena obra.

POLICÍA.—Dice el celador de San Francisco (Guanabacoa) que á las dos de la tarde del jueves último, tuvo noticias de que en la calle de la División nº 40 se encontraba un hombre herido y que al constituirse en dicha casa, resultó que lo era el asiático Pedro García, el cual presentaba, según certificación facultativa, una herida como de un centímetro de longitud en la cabeza, y otras lesiones en diferentes partes del cuerpo. De las averiguaciones practicadas por el funcionario mencionado, sobre cómo tuvo lugar este hecho, aparece que al transitar dicho asiático la noche anterior por detrás de la quinta conocida por *Jiménez*, fué asaltado por tres individuos, los cuales le dieron de golpes con un palo y le despojaron de doce pesos en billetes del Banco Español. Los autores de este asalto y robo no han sido habidos, á pesar de las diligencias hechas por los agentes de la autoridad.

—En el puesto que está establecido debajo de los portales del teatro de Albisu, fueron ocupados varios libros que le robaron á un vecino de la calle de O'Reilly, por dos muchachos aprendices, de los cuales sólo pudo ser detenido uno.

—Estafa de 40 pesos en billetes del Banco Español, al administrador del periódico "El Combate", por un individuo blanco que no ha sido habido.

—En el mercado de Tacón fué detenido un individuo blanco, acusado del robo de cuatro gallinas á la dueña de un puesto de aves de dicho mercado.

—Lesiones y contusiones de pronóstico reservado, que casualmente sufrió un individuo blanco en la calzada del Monte, al ayudar á subir un carretón en una pendiente que existe en la calzada ya expresada.

Sres. LANMAN Y KEMP:

Muy Señores mios:

Aprovechando la indicación que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en el tiempo que la usó, no puedo por menos que certificar para bien de mis semejantes; que teniendo un cáncer de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fué curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Esta ocasión me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de Vds. Affmo. y S. S.

JOSÉ FRANCO YLLÁN.

Murcia (España), calle de San Antolín nº 1.

Los vinos generosos, los licores que, de ordinario, se creen ayudan á la digestión, la paralizan por el contrario; la sensación de bienestar que, al parecer, producen, se debe á la excitación pasajera del cerebro por el alcohol que contienen. Lo mismo sucede con la pepsina; su acción digestiva se paraliza con el vino ó alcohol que contienen los elixires y esto ha sido objeto de discusión en la Academia de Medicina. Conviene pues emplear, en todos los casos de mala digestión, las *Perlas de Pepsina Dialisada* de Chapoteaut, queobran con rapidez y son cinco veces más activas que la pepsina del comercio.

Cuantas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neuráligias, lasitud, fiebres, reumatismos, gota, acojen con entusiasmo las nuevas CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obleas medicamentosas y el nombre de PELLETIER impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla y Compostela.

C 344 P. 1 M

Administración de Loterías de 1ª clase.

PAGADURIA

de VIVAS Y SAÑUDO.

13 MURALLA 13

CORREOS: APARTADO 492.

Telégrafo: RAVIVAS.

Desde el actual sorteo número 1323 damos principio á la venta de la Lista Oficial de premios de la Lotería de esta Isla, para lo cual hemos sido nombrados únicos Agentes por La Propaganda Literaria.

Las órdenes se dirigirán directamente á

Vivas y Sañudo, Muralla 13.

P C 417 5a-14 5d-15

LOTERIA DE MADRID.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del sorteo por

MANUEL ORRO,

Galiano n. 59, esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería, tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.

GALIANO N. 59, ESQUINA A CONCORDIA.

P C 1846 157-14D

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 15 DE MARZO.

El Circular está en la T. O. de San Francisco.

Santos Raimundo, abad y fundador, y Longinos, mártir, y Santa Madrona, Virgen.

Santa Madrona, virgen en Tesalónica, esclava de una mujer judía, y que, adorando ocultamente á Jesucristo, fué descubierta y cruelmente martirizada.

FIESTAS EL DOMINGO.

MISAS SOLEMNES.—En la T. O. de San Francisco, la del Sacramento á las ocho, en la Catedral la de Tercia á las ocho, en la Parroquia de Jesús del Monte, se dará principio á la Santa Misión á las ocho de la tarde estando á cargo de un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús, y en las demás iglesias las de costumbre.

PROCESIÓN.—La del Sacramento de 5 á 5½ de la tarde, después de las preces de costumbre y pasará el Circular á Santo Domingo.

CORTE DE MARÍA.—Dia 15: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asunción en la Santa Iglesia Catedral.

PARROQUIA DE MONSERRATE.

Congregación de San José.

Continúa la Novena del Glorioso Patriarca San José, á las ocho de la mañana.

El miercoles 19 á las nueve la gran fiesta con sermón á cargo del Rdo. P. Muntadas, Rector de las Escuelas Pias.—La Camarera, *Asunción Mendive de Beyra.* 3031 4-15

PARROQUIA DEL PILAR

El domingo 16 terminará la Santa Misión y se establecerá el apostolado de la oración y comunión reparadora. La comunión general será á las 7 y después pasarán á la sacristía todas las personas que habiendo recibido los santos sacramentos deseen inscribirse en esta piadosa asociación, para cuyo efecto darán su nombre y domicilio y se les dará la cédula y el o capulario del S. Corazón de Jesús. 3078 2-15

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN.

CULTOS A SAN JOSE.

Solemne Tridno que la Congregación del Sr. P. San José dedica á su excelso Patrono los días 16, 17 y 18 del corriente mes de marzo, en los cuales se expondrá S. D. M. á las siete de la mañana: á las 7½ habrá meditación y gozos del Santo y á las 8 misa cantada, plática, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El dia 18 por la tarde á las 6½, después del Santo Rosario, se cantarán solemnes vísperas á toda orquesta.

El dia 19 á las ocho de la mañana se cantará á toda orquesta la gran misa del M. Audolfi, oficiará en el altar de celebrante el Sr. D. Benito Conde, mayordomo del Sr. Obispo, y Director del Colegio de San Francisco de Sales, y predicará el R. P. Benigno Iriarte, de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio.

NOTA.—Este dia ganan Indulgencia Plenaria los socios y los que de nuevo se inscriban, confesando y comulgando.

Misión y Septenario de Dolores.

El viernes 21 á las 7 de la noche comienza la santa misión ordenada por el Ilmo. Sr. Obispo diocesano y Septenario de Dolores.

Por la mañana á las 8 habrá todos los 7 dias misa cantada y por la tarde á la hora indicada: Corona Dolorosa, meditación y sermón á cargo del R. P. Salluerto, de la Compañía de Jesús. Se cantarán algunas estrofas y versos del Stabat, Mater y Miserere.

El viernes 28, á las 7 de la mañana será la comunión general, en la que pueden ganar Indulgencia Plenaria los que hubieren asistido á la misión. Por la noche á las 6½ Corona Dolorosa, bendición papal, bendición de rosarios, medallas y crucifijos y á continuación se cantará á toda orquesta el Stabat Mater del M. Ubeda predicando el R. P. Bayona de la Compañía de Jesús.

Viernes Santo.

A las 12 se cantarán á toda orquesta las 7 palabras del M. Hayden y predicará el R. P. Royo, de la Compañía de Jesús.—A. M. D. G. 3033 8-14

Capilla de la Venerable Orden 3ª de San Agustín.

El miércoles 19 del corriente mes y hora de las 8 de la mañana se oasagrarán en esta Capilla solemnes cultos en honor del glorioso Patriarca San José, ocupando la Sagrada Cátedra el ilustrado orador Pbro. Ldo. D. Pedro Caballer, Catedrático del Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio.—Habana y marzo 13 de 1890.

A. M. D. G.

3024 4-14

IGLESIA DE URSULINAS.

Solemne Fiesta al Señor San José.

El dia 19, á las ocho de la mañana se celebrará la solemne fiesta al Señor San José, el sermón panegírico del Santo está á cargo del competente orador sagrado R. P. Guezuraga S. J.

Las R. R. M. M. Ursulinas y sus discípulas internas de quien es patrono San José suplican la asistencia á estos sagrados cultos.—El Capellán, *Juan Alvarez y Fernández.* 3006 4-14

—Con el superior permiso del Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo y por justas causas se transfiere la entrada del jubileo circular que corresponde á las Siervas de María, el 17 del corriente á la iglesia de Santo Domingo y entrando en las Siervas de María, el 24 de noviembre que corresponde á Santo Domingo.

Lo que tengo el gusto de publicar para conocimiento general de los fieles.

Habana y marzo 7 de 1890,—El Párroco del Sagrario, *Gabriel Alvarez Builla.*

2820 6-9

✝

E. P. D.

La Sra. doña Mercedes Sigler, viuda de Angueira,

HA FALLECIDO:

Dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde, de mañana, sábado, los que suscriben hijos, hijo político, deudos y personas de amistad, suplican á sus amigos, concurran á la casa mortuoria, calle de la Industria nº 52, para acompañar su cadáver al lugar del eterno descanso.

Habana y Marzo 14 de 1890.

Adolfo Angueira, Teresa Angueira de Cobo, Angela y Blanca Angueira, Plácido y Justo Cobo, Antonio Cortés, Marcelino Hernández, Pbro. Juan Mornau y Cortés, Aquilino Ordóñez, Enrique B. Hamel, José Serpa, Carlos Martínez Beloña, Julio Martínez y Canto, Fernando Santisteban, Ramón S. de Mendoza, Francisco Diaz, Benito J. Nieto, José Fernández, Juan Pomar, José A. García Castro, Dr. Joaquin L. Jacobsen.

1-15

COMUNICADOS.

EL FÉNIX

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, se cita á los señores socios para la Junta General que como continuación de la anterior, tendrá efecto el domingo 16 del corriente, á las doce del dia, en los salones del Centro Canario, Prado frente á la Pila de la India, en la cual se tratará únicamente de las reformas del Reglamento.

Habana, marzo 9 de 1890.—El Secretario, *Marcelino Yañez.* 3018 3-14

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

de Naturales de Andalucía y sus descendientes.

La Junta Directiva en sesión de 24 de febrero último, acordó celebrar Junta General de socios en los salones del Casino Español el domingo 16 del mes actual, á la una del dia, con objeto de dar lectura á la Memoria de los trabajos verificados desde 1º de febrero de 1889 á 31 de enero del corriente año, y de elegir tres señores Vocales y Secretario en sustitución de los que cesan con arreglo á lo que previene el artículo 17 del Reglamento.

La Junta se celebrará con el número de señores asociados que concurran.

Habana, 3 de marzo de 1890.—El Secretario, *E. de la Vega.* C 000 5d-5 3a-14

CENTRO DE PANADEROS DE LA HABANA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y á las ocho de la mañana del domingo 16 del presente mes, se celebrará Junta general de señores socios en el local calle de Lamparilla número 2 (Lonja de Viveres.

Lo que se pone en conocimiento de los señores asociados, rogándoles su más puntual asistencia.

Habana, marzo 11 de 1890.—El Secretario.

C 403 5a-11 5-12

Habana, febrero 25 de 1890.

Sr. D. Alfredo Pérez Carrillo.

Habana.

Muy Sr. mio: Mi hijo Isidoro Fernández y Triac, de la Habana y de cuatro años, ha estado padeciendo desde que nació de diarreas, enfermedad que no se le pudo contener, ninguno de los tratamientos á que fué sometido por varios facultativos; creí que no lograria verle bien, pero ni siquiera mejorado, pero tuve la suerte de que me indicara un médico le diese el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL, y hoy le veo completamente bien de su mal y grueso al extremo de no parecer la misma criatura: y como supongo sea para V. una satisfacción el conocer este caso verdaderamente notable de curación por tan excelente preparado, lo pongo en su conocimiento, advirtiéndole que puede usted hacer el uso que más conveniente crea de la presente. Aprovecha esta oportunidad para ofrecerle sus respetos S. M. A. S. S. Q. B. S. M.—*Agapito Fernández.*—Sye Ancha del Norte n. 356. C 369 8-15

WAJAY.

Solemnes fiestas en acción de gracias á Ntra. Sra. de la Candelaria.

Por un favor especial que ha recibido de la Sma. Patrona el devoto Facundo Caballero, dispone este de acuerdo con el Sr. Cura Párroco D. Ezequiel Guinea, y previo permiso del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis y también consentimiento de la Autoridad civil, solemnes cultos que tendrán efecto del modo siguiente:

Dia 15 de marzo actual, á las 5 de la mañana, repique de campanas izándose la bandera de la Santísima Virgen, en la torre del templo. El mismo dia á las 8 de la noche gran salve á toda orquesta y á su terminación habrá fuegos artificiales en la Plaza del Cuartel.

Dia 16, domingo, á las 10 de la mañana, Misa muy solemne con Misalitos, estando encomendado el panegírico al ilustrado Sr. D. Francisco Cañamero, Cura Párroco de Hoyo Colorado.

El mismo dia, á las 6 de la tarde solemne procesión por la carrera de costumbre, saliendo la Sma. Virgen de Candelaria decente y suntuosamente engalanada, y al regreso de la procesión, se quemarán vistosas piezas de fuego artificiales.

La orquesta está á cargo del profesor D. José Alemán y los fuegos artificiales á cargo del pirotécnico Sr. Camejo.

Por lado el que suscribe invita á las personas que desean honrar con su asistencia tan sagrados cultos.

Wajay, marzo 8 de 1890.—*Facundo Caballero.*

C 408 5-12

MARZO 19

SAN JOSÉ

PARA REGALOS

"LA ACACIA,"

tiene el surtido más espléndido y barato, á la vez que el más nuevo y vistoso de cuanto en joyería fina puede hallarse en la Habana.

PRECIOS FIJOS MARCADOS EN CADA OBJETO.

C 000

LA ACACIA

CORES Y HERMANO

JOYEROS IMPORTADORES

12; SAN RAFAEL

HABANA

MARZO 19

SAN JOSÉ

PARA REGALOS

LA ACACIA

ha recibido una gran factura de objetos de fantasía en plateados, bronces y peluches y otros mil objetos de capricho, propios para hacer un bonito presente,

10-M

PARA LAS PERSONAS DE GUSTO Y DE DINERO.

En todo el mes de marzo nos proponemos liquidar la valiosa existencia de JOYERIA y BRILLANTES de esta casa.

Los que quieran adquirir alhajas de algún valor, deben aprovecharse. Ofrecemos al público un surtido completo en todo lo que abarca el ramo de joyería.

Modelos completamente nuevos capaces de satisfacer el gusto más exigente. Grandes rebajas en los precios. Se traspasa el local.

Se suplica á todos los que tengan negocios pendientes, pasen á liquidarlos en el término de ocho dias.

53 COMPOSTELA 53 **F. ALONSO.**

2880 15a-11 15d-13M

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.

Secretaría.

Declarada desierta la subasta anunciada para el servicio de entierro que el Centro ha de hacer á los sodios que fallezcan en las Casas de Salud, durante el presente año social, la Junta Directiva acordó citar á los propietarios ó representantes de trenes de pompas fúnebres para el nuevo acto de subasta que tendrá efecto en el local de la Sociedad el miércoles 19 de los corrientes á las ocho en punto de la noche, debiendo advertir que en el pliego de condiciones—que está de manifiesto en esta Secretaría—se ha introducido una modificación importante.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Habana, marzo 14 de 1890.—El Secretario, *Ramón Armada Tejeiro.* C 418 4d-16 1a-17

Asociación de Dependientes DEL COMERCIO DE LA HABANA

Secretaría.

Habiendo accedido la Directiva de esta sociedad á la solicitud del profesor de este Centro, D. Ramón Rodríguez Villamil, el domingo 16 de este mes á las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones del mismo, una *conferencia pública para los asociados y sus familias.*

El tema: *Paralelos entre la escuela histórica y la positivista* será sostenida por el bachiller D. Alejandro Ruiz Cadalso, argumentándole los alumnos D. Amador González, D. Arturo Romero y D. Miguel Mosquera.

El resumen y juicio crítico de los trabajos, lo hará el profesor Sr. Rodríguez Villamil.—Habana, 13 de marzo de 1890.—El Secretario, *M. Paniagua.*

3015 3-14

LA LOCION ANTIHERPÉTICA del Dr. Montes, es el medicamento que más éxito ha obtenido en Madrid y otras capitales de Europa para la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo y es porque este preparado hace desaparecer á los pocos momentos de usarlo el picor molestísimo que tanto inquieta; adquiriendo después la piel sus condiciones normales. Lo mismo acontece con las manchas, barros, grietas, espinillas é irritaciones producidas por el sol ó el aire en la piel de la cara y por lo que las señoras encuentran en la Loción la mejor agua de tocador, puesto que preserva y quita con la mayor rapidez toda imperfección del rostro dando al cutis tersura y brillo.

Sustituye y es superior al agua de quina porque quita la caspa y evita seguramente la caida del cabello, y como está perfumada ha conquistado sitio preferente en todo tocador elegante.

Se vende: *Obispo 94, farmacia, (Sarrá) Lobé,* botica Santa Ana, Ricla 69 y 68 y buenas boticas.

2971 10-13

LOTERIA DE MADRID.

Marzo 14

3120	500	11651	500
4030	500	14173	500
5361	500	17079 dudoso	4000
5362	500	18221	500
5363	500	29371	500
5364	500	29372	500
5365	500	29373	500
5366	500	29374	500
5367	500	29375	500
5368	500	29376	500
5369	500	29377	500
5370	500	29378	500
5395	5500	29379	500
5396	160000	29380	500
5397	5500	29397	4500
7032	500	29398	80000
9099	500	29399	4500
11220	500	29400	500

Se pagan

San Rafael n. 1,

Frente á J. Valiés,

MIGUEL MURIEDAS.

C 2a 15 2d-15

LOTERIA DE MADRID

IMPORTADOR PRINCIPAL

MANUEL GUTIÉRREZ.

GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con el 6 por 100 de premio todos los 1,500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

C 353 1 F

MADRID

Marzo 14.

203	....	500	15197	....	500
204	....	500	15518	....	500
205	....	500	16109	....	500
3110	....	500	16315	....	500
4114	....	500	16503	....	500
5084	....	500	17016	....	500
5301	....	500	17118	....	500
5302	....	500	18115	....	500
5303	....	500	18416	....	500
5304	....	500	18417	....	500
5305	....	500	20019	....	500
5306	....	500	20113	....	500
5307	....	500	21018	....	500
5308	....	500	25018	....	500
5309	....	500	25019	....	500
5310	....	500	25201	....	500
5311	....	500	25202	....	500
5312	....	500	25203	....	500
5313	....	500	25204	....	500
5314	....	500	25205	....	500
5315	....	500	25206	....	500
5316	....	500	25207	....	500
5317	....	500	25208	....	3500
5318	....	500	25209	....	40000
5319	....	500	25210	....	3500
5320	....	500	25211	....	500
5395	....	5500	25212	....	500
5396	....	160000	25213	....	500
5397	....	5500	25214	....	500
7081	....	500	25215	....	500
7213	....	500	25216	....	500
7216	....	500	25217	....	500
7316	....	500	25218	....	500
8003	....	500	25219	....	500
10420	....	500	25220	....	500
10515	....	500	25271	....	500
11018	....	500	29311	....	500
11216	....	500	29312	....	500
11505	....	500	29313	....	500
11511	....	500	29314	....	500
12720	....	500	29315	....	500
12812	....	500	29316	....	500
12815	....	500	29317	....	500
13319	....	500	29318	....	500
14420	....	500	29319	....	500
14509	....	500	29320	....	500
15003	....	500	29367	....	4500
15010	....	500	29368	....	80000
15013	....	500	29369	....	4500
15191	....	500	29400	....	500

Esta lista será rectificada mañana.

Manuel Gutiérrez,

GALIANO N. 126.

Cn 000 4a-15 4d-15

LOUISIANA

Marzo 11.

8132	.....	300000
14794	.....	100000
10122	.....	50000
26354	.....	25000
12536	.....	10000
14087	.....	10000
15632	.....	5000
17306	.....	5000
20882	.....	5000
32577	.....	5000
98188	.....	5000
8092 al	8131.....	500
8133 al	8182.....	500
14714 al	14793.....	300
14795 al	14844.....	300
10072 al	10121.....	200
10123 al	10172.....	200
Terminales en	32.....	100
Terminales en	94.....	100

La lista oficial llegará el dia 17.

Paga los premios en el acto.

Manuel Gutiérrez.

GALIANO 126.

Cn. 412 4a-12 4d-13

CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO se celebrará el dia 3 de abril, siendo sus premios los que expresa la siguiente

LIST OF PRIZES.

1 Capital Prize of	$ 60,000	is.....	$ 60,000
1 Capital Prize of	20,000	is.....	20,000
1 Capital Prize of	10,000	is.....	10,000
1 Grand Prize of	2,000	is.....	2,000
3 Large Prizes of	1,000	are.....	3,000
6 Large Prizes of	500	are.....	3,000
20 Prizes of	200	are.....	4,000
100 Prizes of	100	are.....	10,000
340 Prizes of	50	are.....	17,000
554 Prizes of	20	are.....	11,080

APPROXIMATION PRIZES.

150 Prizes of $ 60 approximating to	$60,000 Prize $ 9,000
150 Prizes of $ 50 approximating to	$20,000 Prize $ 7,500
150 Prizes of $ 40 approximating to	$10,000 Prize $ 6,000
799 Terminals of $20 decided, by	$60,000 Prize $15,000
2776 Prizes..... Amounting to.....	$83,480

PRECIO:

A 4 pesos el entero, 2 el medio y 1 el cuarto.

Agente general en la Isla de Cuba para el pago de los premios y órdenes de billetes.

Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

C 401 19-12M

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DOCTOR VALERIO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en la aplicación de la Cocaina para hacer extracciones sin que el paciente sufra el más leve dolor.

Precios módicos. Operaciones garantizadas.

Calle de Aguiar nº 110 Habana.

Cn 366 6-4a 6-5d

Dr. Taboadela.

Cirujano-dentista.

OPERACIONES ESMERADAS

Dientes postizos de todos los materiales y sistemas.

Sus precios moderados y favorables á todas las clases.

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

Sr. D J. Gros, calle de Luz nº 94.

Muy señor nuestro: hallándonos padeciendo de quebraduras, nos dirigimos á V. en busca de sus curativos, y habiendo obtenido la cura radical, le damos á V. las gracias por estos cortos renglones, para que sepan los enfermos que V. es su única esperanza.—Pablo Planas, Gregorio del Castillo, Vicente Morales, por mí y dos hijos, Antonio Arce y Pedro Fernández.
2109 16-1

Mme. Elisa Osvald

pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público que continúa haciendo plisé acordeon de vestidos hasta 120 centímetros de largo. Teniente-Rey 70.
2326 23-27 D

SOLICITUDES.

Se solicita

una buena criada de mano y costurera con buenas recomendaciones: Amargura 49. 3014 4-15

IGNORANDOSE EL PARADERO DE DON Francisco Alberti Campalan, se le ruega se presente ó avise por carta su paradero al Comandante D. José de Reina, Capitán de Artillería en la Maestranza de este Cuerpo en la Habana, para comunicarle una noticia que le interesa. 3064 8-15

Se solicita

una criada de edad para llevar dos niños al Colegio y ayudar á los quehaceres de la casa: sueldo $12 billetes y ropa limpia. Amargura 86, altos. 3052 4-15

EN LA CALLE DE LA SALUD NUMERO 18 se necesita una criada de mano y una manejadora que sean de buena moralidad y que tengan quien responda. 3065 4-15

Se solicita

una morena para todos los quehaceres de una corta familia. Obrapía 68. 3039 4-15

Se solicita

una costurera que cosa por figurín. Animas 41. 3038 4 15

APRENDICES. SE NECESITAN UNO O DOS muchachos blancos para la Imprenta y librería La Publicidad, calle de O'Reilly 87, se prefiere al que mejor recomendación tenga. 3054 4-15

Se solicita

una buena criandera á leche entera, informarán San Miguel 131. 3081 4-15

SE NECESITA UNA CRIADA FRANCESA para limpiar unos cuartos y vestir tres niños, no tiene que ir á la calle. Belascoain 32, en el café darán razón. 3082 4-15

SE SOLICITA UNA JOVEN BLANCA O DE color para criada de mano y manejadora de una niña, en casa de familia decente. Plaza del Vapor 61, principal, por Aguila, darán razón. 3079 4-15

Se solicitan

buenas oficialas de modista, Habana 98. 3073 4-15

Se solicita

una cocinera y un muchacho para criado de mano en San Rafael 73. 3074 4-15

$12.000 oro.

Se solicitan en hipoteca para emplearlos en la misma finca que se da en garantía, la que representa tres veces el valor que se pide: sin intervención de corredor: impondrán de 2 á 4 de la tarde, Luz 98. 3050 4-15

SE SOLICITA

una criada anciana para cocinar para dos personas y limpiar la casa, que es chiquita; se prefiere que no tenga familia Chavez n. 17. 3066 4-15

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recien parida, con buena leche y abundante: tiene quien responda por ella, informarán Oficios 13. 3075 4-15

Se solicita

un joven para aprendiz de farmacia, prefiriendose que tenga alguna práctica: informarán Picota 7, botica. 3060 4-15

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse ó bien de lavandera ó de cocinera, tiene quien responda por su conducta, y sabe cumplir con su obligación: calle Acosta 72 3053 4-15

UN COCINERO PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe su obligación y tiene personas que respondan por su conducta: informarán Dragones esquina á Manrique, café. 3042 4 15

Se solicita

un criado de mano que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias, Bernaza 8, casa de contratación. 3043 4-15

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE SEA DE regular edad y una criada de mano de las mismas condiciones, es para corta familia, las dos que traigan buenas recomendaciones: informarán Trocadero 15 de las 12 en adelante. 3045 4-15

Cocinera

Se solicita una de color buena para dos personas y otros quehaceres, que tenga cartilla y formalidad: Industria 48, entre Colón y Trocadero.
3047 4-15

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIJOS, recien llegados, desean colocarse en una misma casa para criados de mano y cuidar niños sin dormir en el acomodo, sabiendo bien su obligación: Egido 75, informarán. 3046 4 15

Se solicita

un muchacho que quiera aprender el oficio de sombrerero, en la calle de la Amistad 49, esquina á San Miguel. 2999 4-14

SE SOLICITA

jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del dia en Neptuno núm 8. Cn 352 1M

DESEA COLOCARSE UN JOVEN ISLEÑO excelente criado de mano, ó también de camarero ó dependiente de café, es activo é inteligente y con personas que garanticen su comportamiento; impondrán Villegas 128 esquina á Luz: tiene su libreta. 3028 4-14

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCHERO en casa particular ó con un médico, abogado ó corredor: tiene recomendaciones de distinguidas personas y es recien llegado del campo, con mucha práctica en el oficio: informarán á todas horas Somerruelos 27. 3021 4-14

CRIANDERA.

Se solicita una á leche entera que tenga personas de moralidad que respondan de su buena conducta. Galiano 48, informarán. 3022 4-14

UNA SEÑORA MONTAÑESA SOLICITA COlocación de criandera, con buena y abundante leche, de cuatro meses de parida, con su niño, á leche entera ó media leche. Calle del Aguila n. 116 A. 2991 4 14

UN COCINERO O COCINERA Y UNA CRIADA de mano de color se solicita en Compostela 132, entre Sol y Muralla, Gimnasio. 3 16 4-14

A LOS PROPIETARIOS. UN INDIVIDUO inteligente en el giro y de honradez acrisolada se hace cargo de administrar casas por módico interés; también arriendo. Conveniente á las señoras propietarias. Maloja 136, de 8 á 2. 3025 4-14

UN MATRIMONIO SIN HIJOS SOLICITA colocarse, ella de criada de mano ó niñera y él de cochero, sereno, guarda cándelas de ingenio ó de mandadero. Calle de Egido 75. 3032 4-14

Se solicita

una criada de mano siempre que sea de confianza y entendida, se le paga buen sueldo, se prefiere de color. Neptuno 155. 3030 4-14

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en fábrica ó almacén ó sea en casa particular, tiene dos las mismas casas donde ha trabajado que responden por su trabajo y conducta. Picota 32. 3008 4-14

Se solicita

una general lavandera y planchadora que tenga buenas referencias. San Lázaro 138 informarán. 3000 8-14

Se solicita

una criada blanca que tenga buenas referencias. Industria 55. 2987 4-14

Se solicita

una costurera y una aprendiza que sepa trabajar de modista Luz 50. 2988 4-14

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de manos ó portero, sabe su obligación; informarán Lamparilla 68 y Colón 40. 2996 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para criada de mano ó manejar una ó dos niños ó para acompañar á una señora, informarán Rayo número 4, tiene personas que respondan por ella. 29 3 4-14

Se solicitan

dos criadas peninsulares, una buena cocinera, y la otra para manejadora, que duerman en la casa y traigan referencias: Escobar núm 186. 3007 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa particular para criada de mano y repasar la ropa; tiene personas de moralidad que la recomienden, en el café La Unión por Dragones informarán, Plaza del Vapor 44. 3004 4-14

UN FRANCES ILUSTRADO DESEA UN SOcio para la explotación de un producto nuevo y excelente, industrialmente lucrativo y de venta fácil: dirigirse á José Hector, O-Reilly 98. 3002 4-14

DESEA COLOCARSE UN JOVEN REBAJado del ejército para servir á un caballero ó limpieza de escritorio ó criado de manos, tiene personas que respondan de su conducta y honradez; Merced 77, impondrán. 2986 4-14

CRIANDERA. DESEA COLOCARSE A MEdia leche una señora de Canarias, joven, robusta y de inmejorables condiciones; tiene personas que garanticen su conducta é informarán calle Ancha del Norte 16. 2972 4 13

UNA PARDA DE CUATRO MESES DE PArida desea colocarse á leche entera ó á media leche. Informarán Factoría número 1. 2938 4-13

Desde 500 hasta 50,000$

se dan con hipoteca de casas y fincas de campo y alquileres y pagaré de buena firma y se compran casas: Dragones 98 y Empedrado 22. 2969 4-13

ATENCIÓN.—FACILITO, CON BUENAS REferencias, toda clase de sirvientes: solicito 3 criados á $30; 4 á $25; 2 criadas á $30; una cocinera y un cochero $60; una criandera que quiera ir á la Península. Tengo 2 porteros y un cochero: pidan y serán servidos. Amargura n. 54, al lado de la barbería, M. G. de la Torre. 2946 4-13

Se solicita

una manejadora para un niño que ya camina; ha de tener buena recomendación. Empedrado número 46. 2978 4-13

Se solicita

una buena costurera en la calle de Teniente-Rey número 14. 2977 4-13

Se solicita

una cocinera. Reina número 48, altos. 2964 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE sea formal, sepa coser y presente recomendaciones y un muchacho de doce á catorce años para ayudar al servicio de mano. Cuba 93 2942 4-13

LA MORENA CELESTINA ALVAREZ DE Lesa saber el paradero de su madre María Andrea Alvarez, esclava que fué de D. Vicente Alvarez en Cibacoa, la persona que sepa de dicho su residencia puede avisar en la calle del Sol 10, donde vive la interesada. 2935 4-13

$10,000 $5,000 y $3,000.

Al 8 por ciento al año se imponen con hipoteca ó se compran 3 casas de igual suma, Teniente Rey 64 almacen informarán. 2970 4-13

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE sepa su obligación y que presente buenas referencias en Concordia 59. 2933 4-13

UNA COCINERA SE SOLICITA QUE PRESente buenos informes, se pagará bien, tratarán Trocadero 59, de 10 á 4 de la tarde. 2980 4-13

DESEA COLOCARSE UNA PARDA REGUlar cocinera, en la misma una criada de manos, tienen quien responda, Egido 71. 2985 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA BLANca de criada de mano para la limpieza de una casa, sin salir á la calle, pueden informar Amargura 88, altos. 2947 4-13

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, ha trabajado en buenas casas, cuenta con su buen servicio: también desea irse fuera, bien en casa particular, hotel ó fonda, lo mismo tiene, entiende de toda clase de helados y bastante de dulcería, razón Picota 30, bodega ó almacén de víveres. 2964 4-13

SE SOLICITAN

un criado de mano y una manejadora, que sean blancos y reunan buena conducta y aptitud en su servicio: calle de la Amistad 128. 2941 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA PARDA PARA criandera con buena y abundante leche reconocida por los facultativos, Maloja 88. 2959 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad para el servicio de criada de mano, manejar un niño ó asistir á una señora sola; tiene personas que la garanticen; impondrán calle de la Cuna 2, en los altos. 2934 4-13

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA ENCONtrar una familia para estar de modista de la casa para ropa blanca y de color y para hacer vestidas para niños y niñas ó acompañar á una señora: Se informará Industria 132 —M. Mendi 2984 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Impondrán Dragones núm. 68. 2917 4-12

UN SUJETO PENINSULAR DESEA COLOcarse para criado de mano en casa decente: tiene quien responda de su conducta y ha estado en las mejores casas de esta ciudad y sabe cumplir con su obligación Egido esquina á Acosta, café, darán razón. 2916 4-12

Se solicita

una señora peninsular para ayudar y cuidar las niñas de un colegio. Informarán San Pedro 14, entresuelos. 2923 4-12

SE SOLICITA

una manejadora de niños que sea cariñosa con ellos y tenga buenos informes de su conducta. Amistad n. 88. 2922 4-12

SE SOLICITA

un ayudante de cocina que tenga quien lo recomiende. Neptuno número 2. 2920 4-12

SE SOLICITA

una criada de color para el servicio doméstico; es indispensable tenga libreta y buenas referencias. Lealtad número 44, entre Animas y Virtudes. 2915 4-12

SE SOLICITA

una cocinera peninsular, que sea aseada y tenga buenos informes de su conducta. Campanario número 6. 2910 4-12

SE NECESITA

una cocinera para corta familia: calle de Villegas número 30. 2908 4-12

BARBEROS

Se solicita un buen oficial. Obrapía esquina á Compostela. 2904 4-12

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOStero, aseado y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Impondrán calle de Inquisidor número 9 2883 4-12

SE SOLICITA UNA COSTURERA QUE CORte y entalle por figurín y una negrita ó mulatica de diez á 12 años para ayudar á la limpieza de dos cuartos, se vestirá, calzará ó $10 todos los meses y se enseñará: impondrán Jesús-María 53 después de las 12. 2909 4-12

Desea colocarse

un joven activo en cualquiera casa de comercio, fábrica ó empresa, tiene personas que acrediten por él: impondrán Lamparilla 21, altos, de 11 á 4. 2906 4-12

UNA CRIADA DE MANO Y UN MUCHACHO para ayudar á los quehaceres de la casa, en la misma se alquilan dos habitaciones amuebladas y con asistencia á $70 b. cada una, y el zaguán también se alquila: Compostela 109, esquina á Muralla. 2903 4-13

SE SOLICITA

una manejadora de niños, Escobar nº 19. 2902 4-12

SE SOLICITA

una criada de mano que sea formal; Aguacate 52, impondrán. 2899 4-12

Se desea colocar

un buen cocinero en casa particular ó establecimiento y tiene quien responda por su conducta y honradez; calle del Aguila 84 á todas horas. 2896 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular de 6 meses de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera ó á media: tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Aguiar 56. 2898 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular buena manejadora de niños con los que es muy cariñosa; tiene personas que la garanticen: calzada de San Lázaro 269 impondrán 2889 4-12

Un buen aserrador

de tablilla solicita una colocación, tiene buenos informes y personas que lo acrediten: Habana 117. 2885 4-12

Una cocinera

y una criada de mano, que sean formales se solicitan en Maloja 14. 2884 4-12

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA O DOS CASAS bien situadas, libres de toda responsabilidad y ocupados por establecimiento, razón ferretería de Luz, de 12 á 3. 3062 8-15

SE DESEA COMPRAR EL MOBILIARIO DE alguna familia que se ausente y un piano para otra que llega en el próximo correo. Campanario 98. 3059 4-15

SE COMPRAN UNOS MUEBLES BUENOS, dos patas mamparas y alguna lámpara de cristal para familia particular, se paga su justo valor; impondrán O-Reilly 73. 3014 4-14

Se compran muebles

y se pagan bien y también un pianino aunque tenga que componer, en Reina 2, frente á la Corona. 2962 4 13

SALMONTE Y FERNANDEZ.

Neptuno 178.

SE COMPRAN MUEBLES.
2932 18-12

PÉRDIDAS.

HA DESAPARECIDO EL SABADO 8 DE LA calle de Amistad 104 una perrita rotonera negra con los ojos saltones y preñada, entiende por Linda, se gratificará á quien la presente y puede guardar la cria si la tiene. 3067 4-15

Pérdida.

Desde la fonda de la Aurora, sita en la calle de Dragones n. 1 á la Plaza del Vapor, se ha extraviado la licencia absoluta del asociado del regimiento infantería de Tarragona José Capdevila Berenguer: se publica al que la haya encontrado la entregue en dicha fonda, que además de agradecerlo será gratificado. 3034 1a-14 3d-15

PERDIDA. SE GRATIFICARA BIEN A quien entregue en la carpeta del hotel Mascotte, un chal de felpa, color rosa perdido en la noche del nuevo, de la calle de Cuba y Luz, hasta Jesús María y Egido. 2952 3a-12 3d-13

PERDIDA.

Se ha perdido una perra de Terranova, negra, con una mancha blanca en el pecho: el que dé razón de ella ó la entregue en Aguiar 97, se le gratificará. 2991 1a-13 3-14

PERDIDA.

De la calle de San Rafael esquina á Aguila á la del Consulado, se ha extraviado en la noche del miércoles último, entre nueve y diez, una argolla de oro, forma de tronquito: á la persona que la entregue en la calzada de la Reina n. 4, se le gratificará generosamente. 3003 4-14

EL DOMINGO 9 SE HA DEJADO OLVIDADO un libro impreso en un coche de plaza, se suplica al cochero que lo ha encontrado se sirva devolverlo á Cuba 64, donde será gratificado. 2946 1a-12 3d-13

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL GRAN CENTRAL

Virtudes esquina á Zulueta

En este nuevo y magnífico hotel encontrarán familias y caballeros, hermosas y frescas habitaciones, todas á la calle y con vista al Parque Central. Las comidas se sirven en el restaurant al gusto del pasajero. Los precios son sumamente módicos. Virtudes esquina á Zulueta. 2973 4-13

CASA DE FAMILIA.

TENIENTE REY 15.

Departamentos para familias ó amigos que quieran vivir juntos: precios módicos, comidas y almuerzos á las horas que convengan: asistencia esmerada; esta casa se recomienda por su conocida respetabilidad. 2882 8-11

BAÑOS DE SAN DIEGO.

HOTEL QUINTANA

DE

PRIMERA CLASE.

El dueño de este conocido y acreditado establecimiento, situado en la Plaza de Isabel II, lo ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general, con los siguientes precios:

En primera:—Viage de ida y vuelta en ferrocarril, almuerzo en Paso Real, carruage á San Diego, papeleta de baños, consulta médica y estancia en el hotel 27 días; todo por 85$ oro. En segunda igual tiempo y con las mismas ventajas $60 oro.

Pagos adelantados: Hotel Telégrafo, Prado 112 y Hotel Mascotte, Plaza de Luz, dondo informarán con detalles.
Cn 363 alt 15-4

ALQUILERES.

Se alquila un bonito cuarto con balcón á la calle á hombres solos en una casa tranquila y decente, entrada con llavín, calle del Aguila 76, entre San Miguel y San Rafael, el punto más céntrico del barrio de Colón. 3041 4-15

HABITACIONES

Con asistencia ó sin ella, se alquilan en una preciosa casa, calle de Lamparilla núm 28; también se alquila en la misma casa una sala propia para escritorio ó despacho de abogado.— G. 4-15

En familia se alquila una habitación á señoras ó matrimonio sin hijos, con ó sin comida en casa de poca familia y muy tranquila; también se alquila el zaguán, Reina 68. 3056 4-15

Se alquilan: una casa con tres cuartos bajos y tres altos, sala, comedor, buen patio y demás comodidades, situada en Vives número 74, y otra con cinco habitaciones, sala, comedor y buen patio, etc., en Guanabacoa, á tres cuadras del paradero, Animas número 29. Informarán en Reina número 31. 3080 4-15

CANTINEROS.

Se alquila una buena cocina, con abundante agua. Bernaza 70. 3061 4-15

Se alquilan

cuartos altos con balcón á la calle de Neptuno y San Miguel, con agua y gas: Neptuno 3 y 5, al portero informará. 2792 6-8a 6-9d

SE ALQUILA

la fresca, bonita y alegre casa Manrique 105 esquina á Dragones, que está para desocuparse de un momento á otro y se compone de sala de dos ventanas, persianas, suelos de mármol, zaguán, comedor, cuatro cuartos, cocina, barbacoa, cuarto de baño, inodoro, agua, azotea, &c., &c: puede verse de una á cinco y tratará su dueño Zanja 54, café. 3019 4-14

VEDADO.

Se alquila la bonita y cómoda casa calle 7ª número 72, á dos cuadras de los baños y una de la línea, cinco cuartos bajos, 2 altos, sala, zaguán, baño, inodoro, caballeriza, 7 llaves de agua del acueducto, gas y demás comodidades: la llave en el 70. Impondrá de su alquiler su dueño D. Gabriel Saitie, Obispo 16, de 12 á 4 de la tarde. 3017 8-14

En Marianao: se alquila la casa Santo Domingo, 2 á doce metros del paradero, en la cantina del paradero está la llave ó informarán de 11 á 4, en el Estado Mayor de la Capitanía General y de esas horas en adelante en el Hotel Militar, el capitán Perúl. 2950 4-13

AGUILA 97.

Se alquilan frescas habitaciones con y sin asistencia, y en la misma se solicita una cocinera blanca que sepa su obligación: también se despachan cantinas cocina española. 2965 4-13

Se alquila

la casa Compostela número 1, de alto y bajo, en $51 en oro. Informarán calle de Aguiar número 17. 2958 6-13

Se alquilan

frescas y hermosas habitaciones altas en casa de familia á hombres solos ó matrimonios sin niños, se piden y dan referencias. Prado número 77, A. 2951 4-13

Se alquila la espaciosa casa de alto Inquisidor número 27, esquina á Luz; la llave en la esquina barbería, informarán Carlos III número 4. 2974 4-13

SE ALQUILA

la casa calle de Lamparilla número 59. En el tren de lavado número 66, está la llave é impondrán. 2943 4-13

Se alquila la casa de alto, Aguila 45, entre Bernal y Trocadero, con sala, comedor, dos cuartos, etc. en la planta baja y las mismas habitaciones en la alta y pluma de agua, la llave en la bodega 49, esquina á Bernal é informarán Obispo 111, esquina á Villegas. 2933 4-13

En la gran casa San Isidro 68, esquina á Compostela, se alquilan unos entresuelos muy cómodos con balcón á la calle de Compostela y una accesoria con entrada á la misma calle, con puerta al patio, son propias para familias y se dan baratas. 2979 4-13

Dos habitaciones á un matrimonio ó señoras solas con asistencia en Lealtad 79; en la misma se venden dos espaciosas casas de momposteria en los pueblos de Calabazar y Santa María del Rosario, y doce solares en Jesús del Monte, entre Dolores, Zapotes y Santo Suarez, también un juego de sala de palisandro, á un pianino Boisselot. 2928 4-12

SE ALQUILA

la casa número 87 de la Línea en el Vedado. 2919 4-12

SE ALQUILAN

cuartos propios para matrimonios: Aguiar 33. 2927 4-12

En familia se alquilan hermosas habitaciones con ó sin comida en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y la brisa, Trocadero 83, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones, precios módicos. 2924 8-12

28, COMPOSTELA 28.

Se alquila en familia una habitación amueblada, con toda asistencia. Compostela número 28. 2894 4-12

Obispo nº 108

Se traspasa este local con sus armatostes, propio para cualquier establecimiento: en el mismo informarán. 2895 8-12

45, Empedrado, 45

En casa de familia se alquilan dos habitaciones altas, juntas ó separadas á hombres solos ó matrimonio sin hijos. 2797 8-9

Se alquila en 28 pesos billetes, con dos meses en fondo, la casa calle de la Misión número 112, con sala, saleta, dos cuartos bajos, dos altos y demás; nueva, toda de azotea. La llave é imponen de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, calle del Trocadero número 59. 2791 8-9

ZULUETA 34.

MANZANA DEL PASAJE.

Dos hermosas habitaciones con vista á la calle, piso bajo, propias para bufetes, escritorios á hombres solos. 2705 10-7

Se alquila la casa n. 20 de la calle de Perseverancia, muy cómoda y capaz para larga familia: la llave en el numero 27 de dicha calle é informarán Manrique número 97. 2666 9-8

Se alquila en la calle de Omos esquina á la Pila del Horcón, un magnífico local propio para tren de coches ó carretones, con 40 caballerizas, abundante agua de Vento y varias habitaciones; puede verse á todas horas: está la llave en la calzada del Príncipe Alfonso 407, y tratarán de su ajuste y condiciones Prado n. 101. 2304 4-13Mz

Se alquilan espléndidas y hermosas habitaciones altas, de las que fueron antiguo hotel Telégrafo, amuebladas, servicio de ropa y criado por tres centenes oro mensuales, en las mismas condiciones exceptuando la ropa de cama dos centenes. Hotel Nuevitas, Dragones 5 y 7. C 270 27-16P

VENTA

de Fincas y Establecimientos.

UNA BOLERA. POR NO PODERLA ADMIniistrar su dueño se vende muy barata, una antigua y acreditada bolera, que por sus condiciones es sin duda una de las mejores de esta ciudad. Virtudes 33 informarán. 3051 8 15

SE VENDEN 5 CASAS REGIAS; 24 casas de 2 y 1 ventana; 12 casas de esquina; 7 casas quintas, 18 casitas; 4 casas de vecindad; 8 fincas de campo. También se venden 12 bodegas; 7 cafetines; 4 cafés con billares; 3 fondas, 1 hotel, 1 vidriera de tabacos. Impondrán San José 48. 3037 4-25

BUENA GANGA.—En $1,500 oro se vende una hermosa casa en Guanabacoa, con sala y dos ventanas, comedor, 7 cuartos, cochera, agua, de mampostería, azotea, tejas y portal, á 4 cuadras del paradero: libre de todo gravamen. Impondrá Estéban García, Mercaderes 2, altos, de 1 á 3. 3077 4-15

PARA COLONOS.

Se reparten en condiciones ventajosas 122 caballerías de tierra cruzadas por una línea estrecha perteneciente al ingenio Caridad, de la Sra. Viuda de Carreras, situado en el partido de Rancho Veloz.

Impondrán en su escritorio Empedrado 21, Habana ó en dicho ingenio Caridad, el administrador. — Habana, 14 de marzo de 1890. 3049 15-15

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA FLORIda 80 acabada de construir á la moderna, de mamposte la y azotea, libre de todo gravamen, se da en $13 800 oro del cuño español, vale $2,000: su dueño Puerta Cerrada 20. 3048 4-15

SE VENDEN SIN INTERVENCION DE COrredor con muebles ó sin ellos la gran casa Suarez 43, con sala, comedor, 8 grandes cuartos, gran patio, agua, ducha y seca, libre de todo gravamen, se da barata por marcharse la familia; impondrán en la misma. 3013 4-14

SE VENDE LO SIGUIENTE: UNA CASA DE mampostería y azotea en $1,300 oro; otra casa en $500 oro; una finca en la calzada de Vento en $2,000 oro; 1 pianino en $35 billetes; 1 carpeta para establecimiento en $25 billetes; 6 sillas y 2 sillones amarillos en $22 billetes: todo su dueño Estévez 17 de 8 á 11 y 4 á 7. 3001 4-14

SE VENDEN DOS CASITAS DE MAMPOSTEría y azotea, acabadas de recificar; una en el barrio de los Sitios y otra en Jesús María, libres de gravamen, y ganan las dos $17 oro. Informarán en Sitios número 100. En $1,200 oro libres para el vendedor. 3027 4-14

Ganga.

Por causas que se le darán al comprador se vende una fonda bien surtida y en buen punto; informarán Lealtad 45, carnicería, de 6 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 3029 4-14

SE VENDE

una casa de tabla y teja, con sala, saleta, tres cuartos, cocina y buen pozo, situada en la calzada de Jesús del Monte 548, en la misma informarán, en la Víbora. 2992 4-14

SE VENDE EN $20.000 UNA GRAN CASA DE alto y bajo, calle de Mercaderes. En $15,000 una id. Reina. En $13.000 una id. Consulado. En $17,000 Prado. En $9,000 una Industria, de esquina. En $5.000 una id. Consulado, de esquina. En $4.500 una Villegas inmediata á Muralla. Concordia 87, é Empedrado 22. 2968 4-13

SE VENDE EN 6,000 PESOS EN PACTO UNA gran casa en el Vedado con bastantes comodidades se entrega la casa ó se paga interés del 10 por ciento en $4,500 un almacén inmediato al muelle y á la Aduana: calle de las Animas 35 informarán. 2967 4-13

EN REGLA SE VENDEN LAS CASAS SANTA ROsa números 82, 84 y 86, de mampostería y teja y una en Marianao en la calzada, informarán de su precio en la calle de Puerta Cerrada número 7, de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 2963 8-13

SE VENDEN LAS CASAS AGUIAR MEDIA cuadra de Riela en $12,000, Cárdenas $2,000, Carmen $1,200 y una buena botica, darán razón Angeles 16, de 8 á 11 y de 4 á 8. 2949 4-13

VEDADO.

Se vende la casa calle 5ª n 21, con terreno propio, sin censo ni gravamen alguno y agua redimida. Informarán en la misma de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde: no se admiten corredores. 2580 26-6M

SE VENDE

la fábrica de jabón "La Estrella:" se dá barat isima, lo mismo que las casas San Rafael números 137 y 139. Impondrán calle de la Habana número 40. 2914 10-12

GABINETE ORTOPEDICO

BAJO DIRECCION MÉDICA.

Se construyen BRAGUEROS, CORSETS, APARATOS para toda clase de defectos de cualquier parte del cuerpo á precios sumamente módicos y respondiéndose á su perfección.

Los aparatos regeneradores que tan excelentes resultados han dado siempre en los males secretos, valdrán este mes sólo un centén. O-Reilly 106. 2632 10-6

Brillantes

PARA OBSEQUIAR A LAS PEPILLAS Y PEPES

Hay un gran surtido de joyas de la más alta novedad, que se detallan á precios baratísimos. Toda persona que tenga que hacer algún regalo no dude en visitar esta casa, para ver el surtido y precios: hay para todas las fortunas y todos los gustos. Gran descuento por lotes.

TOMAS LANCHA, Aguiar, frente al Banco Español.
2966 8d-13 8a-13

VIDRIERAS

de metal plateadas para mostrador, elegantísimas, vidrios cóncavos, los hay de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 piés de largo. Hay siempre repuesto de vidrios cóncavos. Baratísimas. Precios nunca vistos.

Depósito general de todas las fábricas de cigarros y fósforos.

Precios de fábrica. Un cajón de 100 conchas por $3-50 billetes. Un mazo de 25 brevas $1 billetes.

OBISPO NUM. 84. **Xiqués.**
2531 15-4 M

BALSAMO TURCO.

Extirpación SEGURA, EFICAZ Y CÓMODA DE CALLOS, OJOS DE GALLO, &. En pocos días se hace desaparecer toda clase de callo. Las múltiples extirpaciones conseguidas y del conocido como superior á los preparados semejantes, desde hace mucho tiempo, hace que nuestro BALSAMO TURCO sea el preferido del público. Exíjase el SELLO DE GARANTIA, pues muchos imitadores y algún falsificador han querido hacerle la guerra, no consiguiendo con esto, más que hacer aumentar el crédito del BALSAMO TURCO. Sígase al pié de la letra el MODO DE USARLO y se obtendrá el resultado apetecido. ¡NO MANCHA! ¡NO ENSUCIA! EXITO BRILLANTE.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

C 338 1-M

GRAN ALMACEN

de sillería Americana y de Viena de **ANTONIO ALONSO, San Nicolás 71, entre San José y San Rafael.**

Esta es la única casa en la Habana dedicada exclusivamente á esta clase de mercancía y al por mayor. 2960 8-13

VINO de PAPAYINA

con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, al los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 335 1- M

BOTICA

Por tener que atender su dueño á otros negocios se vende muy en proporción una recientemente reformada, surtida y con buen crédito, situada en uno de los mejores barrios de esta ciudad y favorecida por ilustrados facultativos. Informarán farmacia y droguería de San José, del Dr. González, Aguiar esquina á Lamparilla. 2907 5-12

SE VENDE O ARRIENDA O SE REPARTE en Colonias 6 sitios "El Retiro," sitio ingenio demolido, cerca de la Matanza, de 100 caballerías, muchas de ellas tierra virgen; se recibirán proposiciones 99 Ancha del Norte, Habana: en la misma se venden dos ó tres casas y un solar, en buen punto, en la Habana. 2816 15-9M

SE VENDE LA CASA CALLE DE COMPOSTela número 158, acabada de componer, con grandes comodidades y agua redimida, gran baño y sala de mármol: tratarán de su precio Suárez 82 C 385 7-9

SE VENDE UNA CASA CON 35 HABITACIOnes de alto y bajo, 42 fondo, 16 frente, nueva, desagüe á la cloaca, libre de gravamen, títulos buenos, $384 b. renta, vale $10,000 oro, se da en $9,000, han ofrecido $10,000. Está barrio de Guadalupe, razón, San Rafael, á la otra puerta del nº 115: sin corredor, de 7 á 9 de la mañana. 2767 8-9

EN EL MEJOR PUNTO DEL VEDADO, CAlle del Paseo entre 9 y 11, se vende una casa de mampostería, con portal de azotea y columnas de cantería, de reciente construcción y fabricada en un solar entero á media cuadra de la línea, de más pormenores: informarán en la misma. 2759 8-8

CARMELO.—EN LA CALLE 11, ENTRE 8 Y 10, con muebles ó sin ellos, se vende una casa capaz para dos familias numerosas, con jardín, corral para aves y toda clase de comodidades, media cuadra de la línea: no se quiere corredores y sólo se entiende con los interesados: en la misma informan. 2694 8-7

A LOS SASTRES.

BUEN NEGOCIO.

Se vende las sastrería y camisería Compostela número 129, con armatoste y enseres, juntos ó separados, como igualmente los muebles pertenecientes á la casa particular: éstos los recomiendo á los mueblistas. 2732 8-7

SE VENDE EL ACREDITADO BARATILLO "La Esquina de Tejas" situado en la calzada del Príncipe Alfonso esquina á Infanta. En el mismo informarán. 2672 15-6

BOTICA.—EN LA PROVINCIA DE SANTA Clara se vende ó arrienda en condiciones muy ventajosas una, que tiene vida propia; se vende por la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño, por enfermo: darán razón droguería de J. Sarrá, Habana. 2264 16-26

Venta de una propiedad en Madrid.

Se vende ó permuta por propiedades urbanas ó rústicas en esta Isla, un solar en Madrid, situado en el Paseo de la Castellana, esquina á la plaza del Obelisco, compuesto de 1,283 metros 50 centímetros, ó sean 16,522 62 piés de terreno; perteneciente á los herederos de D. Juan Dot y Michana, según consta en el Registro de la propiedad de Madrid al folio 2º, tomo 809, finca número 42. Para tratar de este asunto, dirigirse al Dr. D Andrés Diaz, en Remates de Guanes, provincia de Pinar del Rio. 2602 26-5M

DE ANIMALES.

SE VENDE

un caballo dorado, criollo, de 7½ cuartas, 5 años sano y maestro de tiro á toda satisfacción. Príncipe Alfonso 106, de ocho de la mañana á 5 de la tarde. 3076 8-15

Estrella 10

Por ausentarse su dueño se vende un caballo americano ya experimentado para el servicio de familia. 3011 4-14

Barato

Se vende un magnífico, burro y de inmejorables condiciones para padrear: informarán Tulipán 22. 2975 4 13

Se vende

un caballo andaluz de una de las más acreditadas ganaderías, perfectamente amaestrado: Galiano 72. 2887 5-12

SE VENDE

un caballo americano, propio para una persona de gusto. Informarán establecimiento de veterinaria, Neptuno esquina á Aguila. 2665 10-6

Se vende

en Obrapía 51 un caballo retinto de 7½ cuartas una yegua mora de 6½, ambos ma